

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

Cuentas anuales de 2022

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

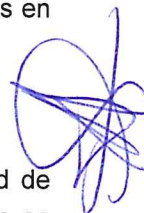
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas

La Fundación recibe subvenciones por cuantías muy significativas, la mayor parte de ellas de Administraciones Públicas. Consideramos que las subvenciones imputadas al ejercicio (notas 13.d y 15) es un componente de riesgo, por el régimen legal particular que las regula y por la forma de imputación al resultado que pueda realizar la Fundación, cuya incidencia sobre el resultado del ejercicio es muy significativa.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, obtener un adecuado conocimiento de la estructura de ingresos de la Fundación que nos ha permitido definir los procedimientos de auditoría más adecuados a las circunstancias propias de la Fundación. Hemos obtenido y revisado la documentación relacionada de la totalidad de aportaciones realizadas por las Administraciones Públicas (resoluciones, convenios...). Hemos analizado la tipología de las subvenciones, las cuantías recibidas, el periodo de ejecución y su aplicación al resultado del ejercicio, hemos verificado el criterio contable establecido por la Fundación en su imputación a resultados y la información revelada en la memoria de las cuentas anuales.

Gastos de personal

Los gastos de personal implican un porcentaje muy elevado del total de gastos de la Fundación, en el ejercicio 2022 han ascendido a 1.413.488,36 euros (notas 13.b y 13.c), por lo que la revisión de este epígrafe ha sido un tema significativo en nuestra auditoría por su importancia cuantitativa.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos obtenido los listados que soportan las obligaciones devengadas por remuneraciones al personal, verificado la precisión aritmética y lo hemos comparado con los libros mayores. Hemos revisado analíticamente los gastos fiscales de las nóminas por los posibles riesgos de pasivos omitidos por IRPF. Hemos obtenido una cédula de las nóminas con suficiente detalle, verificando que los datos base utilizados en la analítica son válidos, comparado los resultados con el año anterior y evaluado e identificado cualquier fluctuación significativa. Hemos determinado si las declaraciones de impuestos relativas a las nóminas han sido adecuadamente presentadas y si los impuestos relacionados han sido pagados oportunamente. Hemos conciliado las remuneraciones totales y los gastos de nóminas relacionados en el ejercicio con las declaraciones fiscales y hemos determinado que la información que requiere ser revelada en las cuentas anuales está documentada.

Provisiones y contingencias

Tal y como se indica en la nota 20 de la memoria, existen tres procedimientos abiertos contra la Fundación (procedimientos número 1152/2019, 1162/2020 y 1185/2020 ante el Juzgado de lo Social de Sevilla en materia de modificación sustancial de las condiciones de trabajo y demanda de despidos). El resultado de estos es incierto y requiere de juicio para evaluar el impacto de los litigios en la Fundación, la forma de contabilizar o informar sobre los mismos en las cuentas anuales. Por todo ello ha sido un tema significativo en nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos realizado una serie de procedimientos, entre otros estos incluyen: la lectura de las actas de la Comisión Permanente y el Patronato para identificar las consideraciones realizadas en las mismas sobre los litigios abiertos, circularización a los abogados de la Fundación para analizar el riesgo asignado a los mismos según su juicio profesional, lectura y comprensión de la nota informativa y conclusiones sobre los litigios laborales en curso realizado por un despacho de abogados de reconocido prestigio contratado por la Fundación, hemos mantenido reuniones y conversaciones con la Directora-Gerente de la Fundación para evaluar y obtener información adicional sobre los mismos y hemos revisado la contabilización e información incluida en las cuentas anuales relativa a los litigios en curso considerando la evaluación de los abogados sobre los asuntos abiertos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo que se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, la Fundación mantiene registrado en el epígrafe “Inmovilizado intangible – Derechos sobre activos cedidos en uso” del balance a 31 de diciembre de 2022 el valor del derecho de uso del Pabellón de Marruecos y de los fondos documentales, aportados ambos como Dotación Fundacional por el Reino de Marruecos y por el Centro Peres, respectivamente. Dichos activos, por sus especiales características, forman parte del legado cultural de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, por el que el criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva y, por tanto, no susceptible de amortización contable, sin perjuicio de la imputación como gasto del ejercicio del plan anual de mantenimiento y conservación de este. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la Directora-Gerente en relación con las cuentas anuales

La Directora-Gerente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, que se indica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Directora-Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora-Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora-Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora-Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



INURE

TAX • AUDIT • LEGAL

BUSINESS SOLUTIONS

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora-Gerente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Inure Audit, S.L.P.

ROAC nº S2592

Álvaro Cruces Navarro

ROAC nº 16524

13 de junio de 2023



INURE AUDIT, S.L.P. .

2023 Núm. 11/23/00429

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al cierre del ejercicio 2022.
2. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
3. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.



FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022. (expresado en euros).

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE		16.361.192,53	16.380.182,85
Inmovilizado intangible	6	16.257.878,13	16.259.530,98
Aplicaciones informáticas		500,70	2.153,55
Derechos sobre activos cedidos en uso		16.257.377,43	16.257.377,43
Inmovilizado material	5	100.856,37	118.193,84
Terrenos y construcciones		19.185,24	22.574,65
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		81.671,13	95.619,19
Inversiones financieras a largo plazo	7	2.458,03	2.458,03
Otros activos financieros		2.458,03	2.458,03
ACTIVO CORRIENTE		2.232.343,64	2.004.482,63
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		287.969,75	609.720,77
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	7.805,85	28.828,83
Personal	7	-	951,79
Activos por impuesto corriente	12	120,00	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	105.451,50	411.287,08
Fundadores por desembolsos exigidos	7	174.592,40	168.653,07
Inversiones financieras a largo plazo	7	300,00	-
Otros activos financieros		300,00	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	1.944.073,89	1.394.761,86
Tesorería		1.944.073,89	1.394.761,86
TOTAL ACTIVO		18.593.536,17	18.384.665,48

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022. (expresado en euros).

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	Notas Memoria	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
PATRIMONIO NETO		17.305.307,83	17.273.842,46
FONDOS PROPIOS		17.305.307,83	17.273.842,46
Dotación fundacional	8	17.913.276,19	17.907.336,86
Dotación fundacional		17.913.276,19	17.907.336,86
Excedente de ejercicios anteriores	8	(633.494,40)	(649.791,95)
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(633.494,40)	(649.791,95)
Excedente del ejercicio	3	25.526,04	16.297,55
PASIVO CORRIENTE		1.288.228,34	1.110.823,02
Provisiones a corto plazo	20	169.306,04	169.306,04
Deudas a corto plazo	7	885.866,57	744.935,36
Otros pasivos financieros		885.866,57	744.935,36
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		233.055,73	196.581,62
Acreedores varios	7	136.305,76	85.755,81
Pasivos por impuesto corriente	12	952,57	7.628,87
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	95.797,40	102.897,52
Anticipos de clientes	7	-	299,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.593.536,17	18.384.665,48

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. (expresado en euros).

	Notas Memoria	2022	2021
<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>			
Ingresos de la actividad propia		2.263.227,37	2.553.873,59
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.d), 15	2.121.231,14	2.295.420,84
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.e)	141.996,23	258.452,75
Aprovisionamientos	13.a)	(60.834,97)	(102.863,95)
Gastos por ayudas y otros	12	-	(771,62)
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	(771,62)
Gastos de personal		(1.413.488,36)	(1.607.974,45)
Sueldos, salarios y asimilados	13.c)	(1.131.688,41)	(1.281.133,16)
Cargas sociales	13.b)	(281.799,95)	(326.841,29)
Otros gastos de la actividad		(716.818,88)	(769.853,89)
Servicios exteriores	13.f)	(718.495,80)	(766.894,37)
Tributos		(188,18)	(992,06)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	1.865,10	(1.967,46)
Amortización del inmovilizado	5, 6	(37.669,71)	(40.326,71)
Otros resultados	13.g)	(3.307,32)	(3.996,91)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		31.108,13	28.086,06
Gastos financieros		(352,45)	(226,33)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(352,45)	(226,33)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12	30.755,68	27.859,73
Impuesto sobre beneficios	12	(5.229,64)	(11.562,18)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERAC. CONTINUADAS	3	25.526,04	16.297,55
VAR. PATRIM. NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		25.526,04	16.297,55
<u>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</u>	7	-	(7.200,00)
<u>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</u>	8	5.939,33	-
RESULTADO TOTAL, VAR. DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	8	31.465,37	9.097,55

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO (en adelante la Fundación) se constituyó con fecha 8 de septiembre de 1998. Con fecha 7 de octubre de 1998 la Fundación obtuvo del Instituto Andaluz de Servicios Sociales la clasificación de Fundación de Asistencia Social. Está regulada por Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza; Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por las que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Fundación tiene su domicilio social en Isla de la Cartuja, C/ Max Planck, nº 2 - Edificio Hassan II, código postal 41092, Sevilla, siendo su número de identificación fiscal G-41.942.681.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones bajo el número 41/0689 y número protocolar 4.451.

El objeto de la Fundación consiste en “el desarrollo de actividades e iniciativas para conseguir, teniendo como base la paz, el diálogo y la tolerancia, un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado y el fomento de un mayor conocimiento y comprensión de las diferentes culturas, de las diferentes religiones y pueblos del Mediterráneo”.

Para poder desarrollar el objeto fundacional antes citado, la Fundación realiza las siguientes actividades:

- Formación e intercambio de información sobre cuestiones relativas a los derechos humanos, a la lucha contra el racismo y la xenofobia que permitan, garantizando el respeto a la diversidad y el pluralismo en sus respectivas fundaciones, fomentar la tolerancia y la paz.
- Acciones relacionadas con el desarrollo socioeconómico, la formación y la investigación, con el fin de contribuir al establecimiento de una zona de libre cambio euro mediterránea.
- Cualquier otra actuación conducente a la realización del objeto fundacional.

Con fecha 9 de febrero de 2021, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó integrar en una única fundación las fundaciones adscritas a la Consejería de Presidencia y Administración Pública e Interior a través de la secretaría General de acción Exterior – Barenboin-Said, El Legado Andalusí y FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO. Con fecha de 20 de abril de 2022 tuvo lugar reunión de la Comisión Permanente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, donde se informó, por parte de los dos Copresidentes, de que la integración indicada no se va a llevar a cabo finalmente.

La dirección de la Fundación la ostenta los Copresidentes, los Patronos, la Comisión Permanente y la Directora-Gerente, Dña. Concepción de Santa Ana Fernández desde el 10 de febrero de 2021 (hasta la fecha indicada de 2021 el Director-Gerente fue D. José Manuel Cervera Grajera).

La composición del Órgano de Gobierno de la Fundación a la formulación de las presentes cuentas anuales es como sigue:

COMISIÓN PERMANENTE:

- D. Tomás Burgos Gallego: Titular de la Viceconsejería de la Presidencia de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
- D. José Enrique Millo Rocher: Titular de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de la Presidencia y Administración Local Junta de Andalucía.
- D^a. Lorena García de Izarra: Consejera Delegada de Extenda.
- D. Francisco Javier Arroyo Navarro: Director General de Andalucía Global.
- D^a. Aziza Bennani: Ex Ministra del Gobierno marroquí y Embajadora Permanente de Marruecos en la UNESCO.
- D. Fouad Yazourh: Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargado de Marroquíes Residentes en el Extranjero.
- D. Rachid Benmokthar: Ex Ministro del Gobierno marroquí y Presidente del observatorio nacional de desarrollo humano.

PATRONOS:

- D. Antonio Sanz Cabello: Copresidente de la Fundación. Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
- D. Tomás Burgos Gallego: Vicepresidente primero de la Fundación. Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.
- D^a. Lorena García de Izarra: Tesorera de la Fundación. Consejera Delegada de Extenda.
- D. José Manuel Albares Bueno: Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España.
- D^a. Ángeles Moreno Bau: Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y Globales del Gobierno de España.
- D. José Enrique Millo Rocher: Secretario General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación de la Junta de Andalucía.
- D. José Ignacio García Pérez: Rector de la Universidad Internacional de Andalucía.
- D. Francisco Javier Arroyo Navarro: Director de Andalucía Global.
- D. Francisco Jesús Toronjo Benítez: Director General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía.
- D. Arturo Bernal Bergua: Consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.
- D. Vicente Pérez García de Prado: Viceconsejero de Agricultura, Ganadería, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.
- D^a. Pilar Aranda Ramírez: Rectora de la Universidad de Granada.
- D. Antonio Muñoz Martínez: Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla.
- D. José María Bellido Roche: Alcalde del Ayuntamiento Córdoba.
- D. Francisco De La Torre: Alcalde del Ayuntamiento Málaga.

- D. Francisco Cuenca: Alcalde del Ayuntamiento Granada.
- D^a. Rocío Díaz: Directora General del Patronato de la Alhambra y Generalife. Consejera de Fomento de la Junta de Andalucía.
- D. André Azoulay: Copresidente de la Fundación. Consejero de SM Rey de Marruecos.
- D^a. Aziza Bennani: Vicepresidenta Segunda de la Fundación. Ex Ministra del Reino de Marruecos y Ex Embajadora ante la UNESCO.
- D. Sami Goudar: Presidente de la región de Marrakech.
- D. Fouad Yazourh: Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero, encargado de Marroquíes Residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos
- D. Redouane Adghogui: Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Africana y Marroquíes Residentes en el Extranjero del Reino de Marruecos.
- D. Rachid Benmokhtar Benabdallah: Ex Ministro de Educación del Reino de Marruecos. Presidente del Observatorio Nacional de Desarrollo Humano.
- D^a. Karima Benyaich: Embajadora de Marruecos en España.
- D. Ricardo Díez-Hochleitner Rodríguez: Embajador de España en Marruecos.
- D. Mounir El Bouyoussfi: Director de la Agencia de Desarrollo del Norte de Marruecos.
- D^a. Mina El Mghari: Historiadora y arquitecta en la Universidad de Rabat.
- D. Chakib Benmoussa: Ministro de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica del Reino de Marruecos.
- D. Mohammed Mehdi Bensaid: Ministro de Cultura, Juventud y Deportes del Reino de Marruecos.
- D^a. Amina Bouayach: Presidenta del Consejo Nacional de Derechos Humanos del Reino de Marruecos.
- D. Mohammed M Barki: Presidente de la Agencia de lo Oriental del Reino de Marruecos.
- D. Tarik Ottmani: Presidente de la Asociación Essaouira Mogador.
- D^a. Tsvia Walden: Representante del Centro Peres por la Paz.
- D. Saïd Amzazi: Ex Ministro de Educación Nacional del Reino de Marruecos.
- D. Oumama Aouad: Exembajadora.
- D. Sidi Sidi Abbah. Cónsul General del Consulado del Reino de Marruecos en Sevilla.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Directora-Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en concreto la Ley de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y disposición final primera de la ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base a la normativa de la Unión Europea y modificaciones posteriores, como las aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y sus Adaptaciones sectoriales, en concreto el RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos; y la resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- iii. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y del excedente de la Fundación, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo. Las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, que han sido formuladas por la Directora-Gerente de la Fundación, se presentan para su aprobación al Patronato de la Fundación y posteriormente al Protectorado de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación. Por otra parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada el 30 de junio de 2022.

3. Principios contables

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Directora-Gerente ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- a) No es necesario información adicional sobre los supuestos claves acerca del futuro, al ser suficientemente informado en cada nota específica, además de no llevar asociados un riesgo importante que puedan suponer cambios en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, la Directora-Gerente ha tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes.

Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. En opinión de la Directora-Gerente no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Fundación en caso de inspección.

Vida útil del inmovilizado intangible y material

La Fundación determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado intangible y material. Esta estimación se basa en los ciclos de vida.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes distintos de los financieros requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable la Directora-Gerente de la Fundación estima los flujos de efectivos futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forma parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

Empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente. Las cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

5. Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, la información contenida referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2021.

6. Agrupación de partidas

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

9. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El excedente del ejercicio 2022 es positivo por importe de 25.526,04 euros, por lo que se propondrá al Patronato que se compensen con excedentes negativos de ejercicios anteriores.

Con fecha 30 de junio de 2022, el Patronato aprobó la aplicación del excedente positivo del ejercicio 2021 a compensar con excedentes negativos de ejercicios anteriores, por importe de 16.297,55 euros.

La Fundación cumple con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, que indica que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales al menos el 70% del importe del resultado contable de la Fundación, corregido con los ajustes reglamentarios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de valoración desarrollan los principios contables conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio actual, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Fundación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Los activos tienen una vida útil definida y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes (identidad corporativa) se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo, en términos generales, en tres o cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Derechos sobre activos cedidos en uso

Se recoge el valor del derecho de uso del Pabellón Hassan II (anteriormente conocido como Pabellón de Marruecos) y de los Fondos Documentales del Centro Peres por la Paz, aportados ambos como dotación Fundacional. El criterio contable históricamente seguido por la Fundación consiste en asimilar su tratamiento al de un bien del patrimonio histórico-artístico no sujeto a depreciación efectiva, y, por tanto, no susceptible de amortización contable.

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerarán como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en el que se incurra en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

El gasto por amortización se registra en la cuenta de resultados. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Tipo de Inmovilizado Material	Vida útil	% de amortización
Construcciones	10 años	10,00
Instalaciones técnicas	10 años	10,00
Ustillaje	10 años	10,00
Otras instalaciones	10 años	10,00
Mobiliario	10 años	10,00
Equipos para procesos de información	4-5 años	25-20
Elementos de transporte	6,25 años	16,00
Otro inmovilizado material	10 años	10,00

En cada cierre de ejercicio, la Fundación revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Instrumentos financieros

Activos financieros

La Fundación clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Fundación y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Fundación aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Fundación a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, del resto de activos financieros.

En concreto, los activos financieros de la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Fundación clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría.

En todo caso, la Fundación, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Fundación aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Fundación.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Fundación se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

La totalidad de los pasivos financieros de la Fundación se clasifica como pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, la Fundación clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Fundación también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Existencias

Se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el periodo de adquisición o coste de producción.

La valoración de las existencias obsoletas, defectuosas o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Fundación se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional de la Fundación.

Partidas monetarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

Partidas no monetarias

Las partidas no monetarias son valoradas a coste histórico. Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto sobre Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el artículo 6 de dicha Ley. La exención se establece sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como para los incrementos de patrimonio derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que entró en vigor el 25 de diciembre de 2002 establece que las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surtirán efecto sólo para los periodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la citada Ley (1 de enero de 2003). Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de donativos y donaciones para colaborar en los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores, o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; los procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la Fundación; las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 8 de la Ley 49/2002; y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en algunos de los apartados del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Fundación sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato.
2. identificación de las obligaciones de rendimiento.
3. determinación del precio de la transacción.
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución.
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros. Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Fundación satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

De forma similar, si la Fundación satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Fundación reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance abreviado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Provisiones y contingencias

La Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación recibe anualmente para su funcionamiento subvenciones de carácter no reintegrables, que son contabilizadas de acuerdo con los criterios que se mencionan en dicha nota. Estas subvenciones son concedidas, en parte, para sufragar los gastos corrientes propios de su actividad fundacional, y, por otra parte, para financiar actividades y programas específicos. En todos los casos, éstas son imputadas a los resultados del ejercicio en la misma proporción que se devengan los gastos financiados con las mismas.

Según establece la legislación vigente, la Fundación dispone con carácter general de tres años para hacer efectivo el destino finalista de dichas subvenciones, a contar desde el ejercicio siguiente a aquel en que se hizo efectivo su cobro. En estas condiciones, en la medida que no se hayan incurrido en tales gastos, dichas subvenciones podrían ser reintegrables, razón por la que la Fundación presenta los saldos pendientes de incurrir en el epígrafe “Pasivo no corriente, Deudas a largo plazo transformables en subvenciones”.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificado entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando estén vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso de este; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivos y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>Altas/(Amortización)</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.2022</u>
Coste				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	566.681,93	-	12.230,68	578.912,61
Otras instalaciones y utillaje	84.515,96	5.752,50	33.806,05	124.074,51
Mobiliario	267.265,34	-	(29.873,43)	237.391,91
Equipos para procesos de la información	286.956,14	12.926,89	266,64	300.149,67
Elementos de transporte	61.042,42	-	-	61.042,42
Otro inmovilizado material	168.494,77	-	(13.895,74)	154.599,03
Total Coste	2.634.379,07	18.679,39	2.534,20	2.655.592,66
Amortización acumulada				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.176.847,86)	(3.389,41)	-	(1.180.237,27)
Instalaciones técnicas	(517.891,27)	(10.131,51)	-	(528.022,78)
Otras instalaciones y utillaje	(66.900,52)	(2.298,85)	(44.472,95)	(113.672,32)
Mobiliario	(248.415,83)	(3.172,28)	29.989,87	(221.598,24)
Equipos para procesos de la información	(285.140,64)	(13.542,62)	(266,64)	(298.949,90)
Elementos de transporte	(60.646,15)	(346,37)	-	(60.992,52)
Otro inmovilizado material	(160.342,96)	(3.135,82)	12.215,52	(151.263,26)
Total Amortización acumulada	(2.516.185,23)	(36.016,86)	(2.534,20)	(2.554.736,29)
Valor neto contable	118.193,84	(17.337,47)	-	100.856,37

Ejercicio 2021	31.12.2020	Altas/ (Amortización)	Trasposos	31.12.2021
Coste				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.199.422,51	-	-	1.199.422,51
Instalaciones técnicas	566.681,93	-	-	566.681,93
Otras instalaciones y utillaje	78.475,86	-	6.040,10	84.515,96
Mobiliario	278.003,21	-	(10.737,87)	267.265,34
Equipos para procesos de la información	282.258,37	-	4.697,77	286.956,14
Elementos de transporte	60.539,71	-	502,71	61.042,42
Otro inmovilizado material	168.997,48	-	(502,71)	168.494,77
Total Coste	2.634.379,07	-	-	2.634.379,07
Amortización acumulada				
Construcciones (Pabellón Hassan II)	(1.170.553,22)	(6.294,64)	-	(1.176.847,86)
Instalaciones técnicas	(506.623,89)	(11.267,38)	-	(517.891,27)
Otras instalaciones y utillaje	(65.821,06)	(1.079,46)	-	(66.900,52)
Mobiliario	(245.147,03)	(3.268,80)	-	(248.415,83)
Equipos para procesos de la información	(275.047,74)	(10.092,90)	-	(285.140,64)
Elementos de transporte	(60.269,93)	(376,22)	-	(60.646,15)
Otro inmovilizado material	(155.795,56)	(4.547,40)	-	(160.342,96)
Total Amortización acumulada	(2.479.258,43)	(36.926,80)	-	(2.516.185,23)
Valor neto contable	155.120,64	(36.926,80)	-	118.193,84

Durante el presente ejercicio se han producido altas por importe de 18.679,29 euros que fueron las siguientes:

- Dentro de instalaciones técnicas se adquirió equipos de aire acondicionado y se instaló para su utilización en el pabellón de la Fundación por importe de 5.752,50 euros.
- Dentro de equipos para procesos de la información se adquirió equipos audiovisuales y proyectores y se instaló para su utilización en el pabellón de la Fundación por importe de 12.926,89 euros.

En el anterior ejercicio, no se produjeron altas de inmovilizado material. Durante el presente ejercicio y el anterior, no han tenido lugar bajas dentro de los elementos del inmovilizado material de la Fundación.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Directora-Gerente de la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al cierre del presente ejercicio y el anterior es el siguiente:

Coste	31.12.2022	31.12.2021
Construcciones (Pabellón Hassan II)	1.158.445,61	1.146.243,62
Instalaciones técnicas	485.991,60	475.038,90
Otras instalaciones y utillaje	101.564,00	61.490,69
Mobiliario	206.322,38	234.825,31
Equipos para procesos de la información	297.771,22	283.821,25
Elementos de transporte	60.671,71	58.032,70
Otro inmovilizado material	145.181,21	126.841,80
TOTAL	2.455.947,73	2.386.294,27

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en el presente ejercicio y el anterior ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>Amortización</u>	<u>31.12.2022</u>
Coste			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	-	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	-	125.079,27
Total Coste	16.466.200,66	-	16.466.200,66
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(83.743,96)	-	(83.743,96)
Aplicaciones informáticas	(122.925,72)	(1.652,85)	(124.578,57)
Total Amortización acumulada	(206.669,68)	(1.652,85)	(208.322,53)
Valor neto contable	16.259.530,98	(1.652,85)	16.257.878,13
Ejercicio 2021			
Coste			
Concesiones (Pabellón y Fondo Documental)	16.257.377,43	-	16.257.377,43
Propiedad industrial	83.743,96	-	83.743,96
Aplicaciones informáticas	125.079,27	-	125.079,27
Total Coste	16.466.200,66	-	16.466.200,66
Amortización acumulada			
Propiedad industrial	(83.743,96)	-	(83.743,96)
Aplicaciones informáticas	(119.525,81)	(3.399,91)	(122.925,72)
Total Amortización acumulada	(203.269,77)	(3.399,91)	(206.669,68)
Valor neto contable	16.262.930,89	(3.399,91)	16.259.530,98

En ninguno de los ejercicios de referencia de la presente memoria se han dado ni altas ni bajas de elementos dentro del inmovilizado intangible.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Directora-Gerente de la Fundación, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado intangible o unidades generadoras de efectivo.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre de los ejercicios de referencia es el siguiente:

<u>Coste</u>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Propiedad industrial	83.743,96	83.743,96
Aplicaciones informáticas	120.233,97	108.253,38
TOTAL	203.977,93	191.997,34

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La composición de los Activos Financieros, sin incluir el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (saldo en caja y en cuentas corrientes) en el presente ejercicio y el anterior, es la siguiente:

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Otros activos financieros		Total	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a coste amortizado	2.458,03	2.458,03	2.458,03	2.458,03
Total	2.458,03	2.458,03	2.458,03	2.458,03

Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Otros activos financieros		Total	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Activos financieros a coste amortizado	182.698,25	198.433,69	182.698,25	198.433,69
Total	182.698,25	198.433,69	182.698,25	198.433,69

Detalle Activos Financieros

Categorías	Euros	Euros
	31.12.2022	31.12.2021
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO		
Fianzas constituidas a largo plazo	2.458,03	2.458,03
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	2.458,03	2.458,03
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7.805,85	28.828,83
Personal	-	951,79
Fundadores por desembolsos exigidos	174.592,40	168.653,07
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	182.398,25	198.433,69
(sin incluir Activos por impuesto corriente y otros créditos con Administraciones Públicas)		
Fianzas constituidas a corto plazo	300,00	-
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	300,00	-
Caja	229,86	229,86
Cuentas corrientes en entidades financieras	1.943.844,03	1.394.532,00
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.944.073,89	1.394.761,86

La naturaleza de las inversiones financieras a largo plazo registradas por la Fundación al cierre del presente ejercicio y el anterior, se corresponde con fianzas depositadas en las empresas Emasesa y Sevillana Electricidad, como consecuencia de la formalización de contratos de suministro.

La naturaleza de las inversiones financieras a corto plazo registradas por la Fundación al cierre del presente ejercicio se corresponde con una fianza depositada en una empresa, como consecuencia de la prestación de un servicio de arrendamiento.

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Correcciones valorativas	2022	2021
Saldo Inicial “Clientes dudoso cobro”	1.967,46	-
Corrección valorativa por deterioro	-	1.967,46
Reversión por deterioro	(1.967,46)	-
Saldo final “Clientes dudoso cobro”	-	1.967,46

En el presente ejercicio se han producido pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de 102,36 euros (ningún importe en el ejercicio anterior).

La Fundación ha evaluado al cierre del ejercicio los activos financieros, no habiéndose deteriorado ninguno salvo los indicados expresamente en la memoria.

La composición de los Pasivos Financieros en el presente ejercicio y el anterior es la siguiente:

Categorías	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Acreeedores comerciales y otros pasivos financieros		Total	
	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.022.172,33	830.990,59	1.022.172,33	830.990,59
Total	1.022.172,33	830.990,59	1.022.172,33	830.990,59

Detalle Pasivos Financieros

Categorías	Euros	Euros
	31.12.2022	31.12.2021
PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	878.977,73	740.622,07
Fianza recibida a corto plazo	4.706,75	4.313,29
Otros pasivos financieros	2.182,09	-
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	885.866,57	744.935,36
Acreeedores varios	136.305,76	85.755,81
Anticipos de clientes	-	299,42
TOTAL ACREEADORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	136.305,76	86.055,23
(sin incluir pasivos por impuesto corriente y otras deudas con Administraciones Públicas)		

La Fundación no presentó al cierre de ninguno de los ejercicios de referencia ningún tipo de deuda con entidades financieras. El movimiento de la “Diferencia de conversión” dentro del epígrafe “Ajustes por cambios de valor, otros” del patrimonio neto del balance, es el siguiente:

	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	-	7.200,00
Diferencia Subvención Marruecos 2020-2021	-	(7.200,00)
Saldo final	-	-

8. FONDOS PROPIOS – PATRIMONIO NETO

Dotación fundacional

La composición de la Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Cajasur (Kutxabank)	120.202,42	-	120.202,42
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	30.050,61	22.537,96	7.512,65
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
Empresa Nacional de Electricidad	46.877,33	-	46.877,33
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
TOTAL	17.913.276,19	17.738.683,79	174.592,40

Al cierre del ejercicio 2021 presentaba el siguiente detalle:

Miembros	Aportación Total	Desembolso Total	Pendiente Desembolsar
Junta de Andalucía	601.012,10	601.012,10	-
Reino de Marruecos	16.227.326,82	16.227.326,82	-
Centro Peres por la Paz	30.050,61	30.050,61	-
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	30.050,61	30.050,61	-
Excma. Diputación de Córdoba	36.060,73	36.060,73	-
Excma. Diputación de Sevilla	120.202,42	120.202,42	-
Unicaja	120.202,42	120.202,42	-
La General de Granada (Banco Mare Nostrum)	120.202,42	120.202,42	-
Cajasur (Kutxabank)	120.202,42	-	120.202,42
Caja San Fernando - Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
El monte -Cajasol (La Caixa)	120.202,42	120.202,42	-
Fundación CSEA	30.050,61	22.537,96	7.512,65
Royal Air Maroc	46.373,93	46.373,93	-
Banque Marocaine Du Commerce	47.669,05	47.669,05	-
Jerifiana de Fosfatos	46.551,50	46.551,50	-
Empresa Nacional de Electricidad	40.938,00	-	40.938,00
SOMED	50.038,38	50.038,38	-
TOTAL	17.907.336,86	17.738.683,79	168.653,07

Los importes pendientes de desembolso se presentan en el epígrafe “Fundadores por desembolsos exigidos”, dentro del activo corriente del balance de la Fundación al cierre del presente ejercicio y el anterior.

El importe pendiente de desembolsar se actualiza en cada cierre de ejercicio por el tipo de cambio aplicable a 31 de diciembre respecto a la moneda original que se acordó.

Subvenciones, donaciones y otros legados recibidos

En opinión de la Dirección de la Fundación, al cierre del ejercicio 2022 y 2021, la Fundación había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de todas las subvenciones recibidas.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

El detalle del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta a continuación:

	Dotación Fundacional	Excedente ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	17.907.336,86	(650.847,95)	1.056,00	7.200,00	17.264.744,91
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2021	17.907.336,86	(650.847,95)	1.056,00	7.200,00	17.264.744,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	16.297,55	(7.200,00)	9.097,55
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	1.056,00	(1.056,00)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	17.907.336,86	(649.791,95)	16.297,55	-	17.273.842,46
SALDO AJUSTADO INICIO AÑO 2022	17.907.336,86	(649.791,95)	16.297,55	-	17.273.842,46
Total ingresos y gastos reconocidos	5.939,33	-	25.526,04	-	31.465,37
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	16.297,55	(16.297,55)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	17.913.276,19	(633.494,40)	25.526,04	-	17.305.307,83

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

El detalle del Estado de Ingreso y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente detalle.

	2022	2021
Resultado de la cuenta de resultados	25.526,04	16.297,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Diferencias de conversión	-	(7.200,00)
Variación en la dotación fundacional (tipo de cambio)	5.939,33	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	5.939,33	(7.200,00)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	31.465,37	9.097,55

9. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Como toda la actividad desarrollada por la Fundación persigue los fines incluidos en su objeto social, todos los bienes y derechos incluidos en el activo están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. De todos ellos destaca de forma significativa el derecho de uso sobre el Pabellón Hassan II, cuyo mantenimiento y conservación constituye por sí solo una de las actividades principales de la Fundación, como emblema representativo de la misma.

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones andaluzas, en su artículo 38.1 establece que deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% del importe del resultado contable de la Fundación. El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, la reserva o reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo del Patronato.

Para el referido cálculo del resultado contable no se deducirán los siguientes gastos:

- a) Los que estén directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de los fines estatutarios, incluidas las dotaciones a la amortización y a las provisiones de inmovilizado afecto a dichas actividades.
- b) La parte proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades que correspondan a las desarrolladas para el cumplimiento de los fines fundacionales. Esta parte proporcional se determinará en función de criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad.

Se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y las provisiones. El destino de las rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos resultados y los tres años siguientes a su cierre.

La fundación presenta la siguiente situación:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización	Gastos de la actividad propia	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables		TOTAL	
							Importe	%
2018	(283.237,74)	69.039,73	2.901.802,81	2.970.842,54	0,00	2.687.604,80	1.881.323,36	70,00%
2019	7.313,24	52.970,66	2.522.726,19	2.575.696,85	0,00	2.583.010,09	1.808.107,06	70,00%
2020	1.056,00	39.995,03	2.362.706,42	2.402.701,45	0,00	2.403.757,45	1.682.630,22	70,00%
2021	16.297,55	40.326,71	2.537.022,14	2.577.348,85	0,00	2.593.646,40	1.815.552,48	70,00%
2022	25.526,04	37.669,71	2.182.519,34	2.220.189,05	0,00	2.245.715,09	1.572.000,56	70,00%

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 38	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) S/70% mínimo	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	%	
			Gastos actividad propia devengados en el ejercicio	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados		2018	2019	2020	2021	2022			
2018	2.687.604,80	1.881.323,36	2.901.802,81	75.117,67	2.976.920,48	110,76%	1.095.597,12	2.976.920,48						2.976.920,48	110,76%
2019	2.583.010,09	1.808.107,06	2.522.726,19	14.706,85	2.537.433,04	98,24%	729.325,98		2.537.433,04					2.537.433,04	98,24%
2020	2.403.757,45	1.682.630,22	2.362.706,42	18.291,60	2.380.998,02	99,05%	698.367,80			2.380.998,02				2.380.998,02	99,05%
2021	2.593.646,40	1.815.552,48	2.537.022,14	-	2.537.022,14	97,82%	721.469,66				2.537.022,14			2.537.022,14	97,82%
2022	2.245.715,09	1.572.000,56	2.182.519,34	18.679,39	2.201.198,73	98,02%	629.198,17					2.201.198,73		2.201.198,73	98,02%

Durante el ejercicio 2022, al igual que en el ejercicio anterior, no se han producido gastos de administración, entendiéndose como gastos de administración aquellos directamente ocasionados por los órganos de gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación.

El detalle del importe destinado a fines propios es al cierre del presente ejercicio y del anterior como sigue:

Proyectos Ejercicio 2022	Importe imputado
Eventos Pabellón	67.714,48
Ingresos por patrocinios	50.000,00
Ingresos por matriculación de cursos	22.200,00
Ingresos por donaciones	149,95
Ingresos por libros y conciertos	1.931,80
Fundación La Caixa	708,19
Sevilla Tierra de Diversidad	20.938,84
Pasaporte interculturalidad	3.782,65
Subvención Nominativa 2022	1.767.404,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	64.055,42
Mercado Halal 2020	59.348,11
Cooperación apoyo Senegal	103.693,93
Ministerio Asuntos Exteriores	100.000,00
Bonificaciones seguridad social	1.300,00
Total	2.263.227,37

Proyectos Ejercicio 2021	Importe imputado
Eventos Pabellón	143.780,77
Ingresos por patrocinios	51.394,62
Ingresos por matriculación de cursos	21.780,87
Ingresos por donaciones	12.287,67
Ingresos por libros y conciertos	4.408,82
Pasaporte interculturalidad	1.517,35
Antena	10.000,00
Acuerdos de colaboración	14.800,00
Subvención Nominativa 2021	1.767.404,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	174.881,12
Mercado Halal 2020	212.749,83
Cooperación apoyo Senegal	97.024,23
Ministerio Asuntos Exteriores – Geopolítica	41.844,31
Total	2.553.873,59

10. EXISTENCIAS

Durante el presente ejercicio y el anterior las existencias que se mantenían al cierre correspondían con libros y otros materiales. Al cierre de los ejercicios referidos el importe ascendía a 77.395,04 euros, siendo el deterioro de estas de 77.395,04 euros, por lo que el valor neto contable reflejado en balance es de 0,00 euros.

Las circunstancias que motivan que la valoración de las existencias esté corregida en su totalidad son ocasionadas por la nula rotación de los artículos incluidos en las mismas.

11. MONEDA EXTRANJERA

Los elementos de activo y pasivo significativos en moneda extranjera se han actualizado al tipo de cambio al cierre de los ejercicios.

En el resultado del ejercicio 2022, al igual que en el ejercicio 2021, no se han imputado diferencias de cambio.

En el ejercicio 2022 se ha producido una variación por importe de 5.939,33 euros por diferencias de conversión imputadas directamente al epígrafe de dotación fundacional del patrimonio neto en el ejercicio de 2022. En el ejercicio anterior, se produjo una variación por importe de 7.200,00 euros por diferencias de conversión imputadas directamente al epígrafe de ajustes por cambio de valor del patrimonio neto en el ejercicio de 2021.

12. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación disfruta del régimen especial contemplado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, al cumplir con los requisitos previstos en el artículo 6 de la mencionada Ley.

Según el Real Decreto 765/1995, art. 1 y disposición adicional 2ª las fundaciones y asociaciones declaradas de utilidad pública (entidades sin fines lucrativos) se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la Ley 49/2002, sobre los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social, así como por los incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece el nuevo régimen fiscal para las entidades sin fines lucrativos. Para la aplicación de dicho régimen la Fundación ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el mismo a través de la correspondiente declaración censal.

Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede de la Fundación, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este. El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 que se detalla a continuación:

Concepto	2022	2021
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	30.755,68	27.859,73
Diferencias permanentes		
<i>Ajustes sobre Gastos (Ley 49/2002)</i>	2.220.189,05	2.474.588,64
<i>Ajustes sobre Ingresos (Ley 49/2002)</i>	(2.198.648,35)	(2.386.826,59)
Base imponible (Resultado fiscal por eventos externos)	52.296,38	115.621,78
Tipo de Gravamen	10%	10%
Cuota Íntegra	5.229,64	11.562,18
Retenciones (eventos – instalación antena)	-	(1.900,00)
Retenciones (pagos a cuenta)	(4.277,07)	(2.033,31)
Líquido a pagar (a devolver) a la Hacienda Pública	952,57	7.628,87

De los gastos incurridos por la Fundación en el presente ejercicio de 2022 corresponden a rentas exentas 2.220.189,05 euros y a rentas no exentas 14.671,00 euros. Por la parte de los ingresos corresponden a rentas exentas 2.198.648,35 euros y a ingresos no exentos 66.967,38 euros.

De los gastos incurridos por la Fundación en el presente ejercicio de 2021 corresponden a rentas exentas 2.474.588,64 euros y a rentas no exentas 52.510,65 euros. Por la parte de los ingresos corresponden a rentas exentas 2.386.826,59 euros y a ingresos no exentos 168.132,43 euros.

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente, (los importes entre paréntesis se entienden de pasivo):

	31.12.2022	31.12.2021
CORRIENTES		
1 Hacienda Pública, deudora por devolución de otros impuestos	120,00	-
2 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas (*)	105.451,50	411.287,08
3 Hacienda Pública, acreedora por Impuesto de Sociedades	(952,57)	(7.628,87)
4 Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	(60.368,63)	(59.463,45)
5 Hacienda Pública, acreedora por retenciones profesionales	(1.072,20)	(5.681,57)
6 Hacienda Pública, acreedora retenciones no residentes y otras	(1.522,68)	(1.421,44)
7 Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	(2.666,54)	(771,62)
8 Hacienda Pública, acreedora por IVA	(3.416,61)	(4.491,23)
9 Organismos Seguridad Social Acreedores	(26.750,74)	(31.068,21)
Subtotal Activos por impuesto corriente (1)	120,00	-
Subtotal Otros créditos con las Administraciones Públicas (2)	105.451,50	411.287,08
Subtotal Pasivos por impuesto corriente (3)	(952,57)	(7.628,87)
Subtotal Otras deudas con las Administraciones Públicas (4 a 9)	(95.797,40)	(102.897,52)

(*) El importe de "Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas" corresponde a subvenciones de explotación concedidas pendientes de cobro.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2019 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Se considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe aprovisionamientos dentro la cuenta de resultados en el ejercicio 2022 y 2021 se corresponde con gastos de eventos realizados en el pabellón y trabajos realizados por otras empresas, por importe de 60.834,97 y 102.863,95 euros, respectivamente.

<i>Concepto</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aprovisionamientos		
<i>Gastos de eventos</i>	6.875,86	9.968,91
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	53.959,11	92.895,04
TOTAL	<u>60.834,97</u>	<u>102.863,95</u>

b) Cargas sociales

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente a los seguros sociales a cargo de la Fundación pertenecientes al personal de la Fundación y a ayudas sociales al personal.

<i>Concepto</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cargas sociales		
<i>Seguridad Social a cargo de la Fundación</i>	280.839,95	326.841,29
<i>Otros gastos sociales</i>	960,00	-
TOTAL	<u>281.799,95</u>	<u>326.841,29</u>

c) Sueldos y salarios y detalle de los empleados

Comprende la totalidad de retribuciones del personal de la Fundación que, en el ejercicio actual, han ascendido a 1.131.688,41 euros (1.281.133,16 euros en el ejercicio anterior). En el ejercicio anterior, se incluyó una provisión de gastos por posibles indemnizaciones por importe 117.538,76 euros.

En el ejercicio 2022 la Directora-Gerente ha recibido retribuciones correspondientes a sueldos y salarios por importe de 58.186,96 euros (49.578,93 euros en el ejercicio 2021), habría que considerar que la Directora-Gerente, Dña. Concepción de Santa Ana Fernández, inició sus funciones el 10 de febrero de 2021. En el ejercicio 2022 ha recibido una indemnización por vivienda de 17.505,60 euros (15.205,19 euros en el ejercicio 2021).

En el ejercicio 2021 el antiguo Director-Gerente recibió retribuciones al cargo por importe de 16.865,26 euros.

El número de personas empleadas que integran la plantilla de la Fundación en el presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente clasificación:

Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2022			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2022	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Directora-Gerente	1	-	1	1	-
Directores	7	7	14	14,10	-
Gestores, asistentes y dirección	7	2	9	8,50	-
Técnicos	2	2	4	4,50	-
TOTAL	17	11	28	28,10	-

Categoría Profesional	Número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2021			Número medio de personas empleadas en el ejercicio 2021	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	FIJOS	EVENTUALES
Directora-Gerente	1	-	1	1	-
Directores	7	7	14	15,61	-
Gestores, asistente y dirección	7	3	10	10	-
Técnicos	3	2	5	4	1
TOTAL	18	12	30	30,61	1

d) Subvenciones y aportaciones

Los ingresos de la actividad fundacional por las subvenciones corrientes y aportaciones registradas en el presente ejercicio y el anterior:

<i>Proyectos</i>	<u>2022</u>
Subvención Nominativa 2022	1.767.404,00
Ministerio de Exteriores	100.000,00
Fondos Europeos Intrépida Plus	64.055,42
Mercado Halal 2020	59.348,11
Cooperación apoyo Senegal	103.693,93
Pasaporte interculturalidad	3.782,65
Sevilla Tierra de Diversidad	20.938,84
Fundación La Caixa	708,19
Bonificaciones de la Seguridad Social	1.300,00
Total Subvenciones y aportaciones	<u>2.121.231,14</u>
<i>Proyectos</i>	<u>2021</u>
Subvención Nominativa 2021	1.767.404,00
Proyecto Marruecos 2020-2021	41.844,31
Fondos Europeos Intrépida Plus	174.881,12
Mercado Halal 2020	212.749,83
Cooperación apoyo Senegal	97.024,23
Pasaporte interculturalidad	1.517,35
Total Subvenciones y aportaciones	<u>2.295.420,84</u>

e) Ingresos propios de la Fundación

Los ingresos propios de la Fundación coincidentes con su objeto fundacional han sido en el presente ejercicio y el anterior los siguientes:

<i>Actividad</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por donación	149,95	12.287,67
Ingresos por acuerdos de colaboración	-	14.800,00
Ingresos por antena	-	10.000,00
Ingresos por eventos en el pabellón	67.714,48	143.780,77
Ingresos por libros y conciertos	1.931,80	4.408,82
Ingresos por matriculación de cursos	22.200,00	21.780,87
Ingresos por patrocinios	50.000,00	51.394,62
Total Ingresos propios de la Fundación	<u>141.996,23</u>	<u>258.452,75</u>

La Fundación, como fuente de ingresos también realiza actos, seminarios y cesión de espacios en la sede, al objeto de dar a conocer el Pabellón y a contribuir a las mejoras de este. El aspecto fiscal de esta actividad mercantil se ve reflejado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades detallado en la nota 12.

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Arrendamientos	3.216,82	13.206,40
Reparaciones y conservación	91.178,77	72.850,44
Servicios profesionales independientes	193.552,37	368.935,31
Gastos de transporte	-	2.952,40
Primas de seguros	11.434,92	11.000,36
Servicios bancarios	677,21	672,23
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3.146,00	82.570,31
Suministros	63.110,10	57.008,91
Otros servicios	352.179,61	157.698,01
Total Servicios exteriores	<u>718.495,80</u>	<u>766.894,37</u>

g) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación incluida en la partida “Otros resultados”, ascienden en el caso de ingresos excepcionales a un importe de 2.388,36 euros (1.085,43 euros en el ejercicio anterior), y en gastos excepcionales a un importe de 5.695,68 euros (5.082,34 euros en el ejercicio anterior). Dada su naturaleza estas partidas no deben contabilizarse en otras cuentas del grupo 6 o 7.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

En la Fundación el impacto medioambiental es prácticamente nulo, no obstante, la Fundación ha dispuesto los medios necesarios relacionados con la prevención, reducción y reparación del impacto ambiental que pudiera derivarse de su actividad, al igual que en el ejercicio anterior.

Adicionalmente, la Directora-Gerente de la Fundación estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Subvenciones recibidas

Las subvenciones que aparecen en el balance al cierre del presente ejercicio y del anterior, y los imputados en la cuenta de resultados para ambos ejercicios, ofrecen el siguiente detalle:

Subvenciones 2022	Saldo final 31.12.2021 Pasivo	Importe subvención concedida en 2022	Minoración de subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo final 31.12.2022 Pasivo
Cooperación apoyo Senegal	109.838,35	-	(6.144,42)	103.693,93	-
Fondos Europeos Intrépida Plus	64.055,42	-	-	64.055,42	-
Mercado Halal 2020	59.654,35	-	(306,24)	59.348,11	-
Ministerio Asuntos Exteriores	100.000,00	500.000,00	-	100.000,00	500.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	3.782,65	-	-	3.782,65	-
Proyecto Marruecos 2020-2021	376.685,92	-	-	-	376.685,92
Subvención Nominativa	-	1.767.404,00	-	1.767.404,00	-
Fundación La Caixa	3.000,00	-	-	708,19	2.291,81
Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Tierra de Diversidad”	23.605,38	-	(2.666,54)	20.938,84	-
Bonificaciones de la Seguridad Social	-	1.300,00	-	1.300,00	-
TOTAL	740.622,07	2.268.704,00	(9.117,20)	2.121.231,14	878.977,73

Subvenciones 2021	Saldo final 31.12.2020 Pasivo	Importe subvención concedida en 2021	Minoración de subvenciones	Traspaso a resultados	Saldo final 31.12.2021 Pasivo
Cooperación apoyo Senegal	206.862,58	-	-	97.024,23	109.838,35
Fondos Europeos Intrépida Plus	238.936,54	-	-	174.881,12	64.055,42
Mercado Halal 2020	272.404,18	-	-	212.749,83	59.654,35
Ministerio Asuntos Exteriores	-	100.000,00	-	-	100.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	5.300,00	-	-	1.517,35	3.782,65
Proyecto Marruecos 2020-2021	954.000,00	-	(535.469,77)	41.844,31	376.685,92
Subvención Nominativa	-	1.767.404,00	-	1.767.404,00	-
Fundación La Caixa	-	3.000,00	-	-	3.000,00
Ayuntamiento de Sevilla “Sevilla Tierra de Diversidad”	-	23.605,38	-	-	23.605,38
TOTAL	1.677.503,30	1.894.009,38	(535.469,77)	2.295.420,84	740.622,07

Finalidad de las subvenciones y colaboraciones

En el ejercicio 2022, las finalidades de las subvenciones y colaboraciones han sido las siguientes:

1. Fundación La Caixa

A lo largo del año 2022 fue rubricado un nuevo convenio de colaboración entre la Fundación Bancaria “La Caixa” y La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo para el desarrollo de actividades que ayuden a promover valores y prácticas democráticas y que inciten al reconocimiento de la aportación de las tres grandes religiones monoteístas a la construcción cultural del espacio mediterráneo, mediante la elaboración y difusión de información rigurosa y la generación de debate constructivo que facilite el acercamiento entre culturas y religiones, derribando tópicos y prejuicios.

La Fundación Tres Culturas, gracias a la colaboración con la Fundación La Caixa, se ha erigido de nuevo en 2022, como cada año en el escenario desde el que la realidad diversa del Mediterráneo se asoma a Andalucía, utilizando para ello formatos y soportes muy diversos: mediante la expresión pictórica y la imagen, a través de la música, mediante la palabra escrita, y desde el cine.

De entre las actividades específicas financiadas en el marco del citado convenio cabe destacar las siguientes:

a. Letras Mediterráneas

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo promueve el diálogo como principal herramienta para el acercamiento entre pueblos y culturas. Con ese propósito, pocos instrumentos resultan tan útiles y efectivos como las palabras. Por ello, la literatura mediterránea siempre ha ocupado un lugar fundamental en nuestra programación.

Con *Letras mediterráneas* queremos, a partir de las palabras de conocidos autores de ambas orillas, propiciar un espacio para el entendimiento y la reflexión. Unas jornadas para leer y ser leídos, disfrutar de la mejor literatura con sello mediterráneo y, con ello, ampliar horizontes desde la búsqueda del lugar común.

Deseamos que a partir de esta primera edición, *Letras mediterráneas* aspire a consolidarse en el calendario internacional de festivales literarios como un evento imprescindible que dé el merecido lugar que deben tener en el panorama literario las obras que se escriben en el Mediterráneo.

El encuentro se desarrollará los días 13 y 14 en el Palacio de Carlos V de la Alhambra (Granada), un lugar que ya de por sí supone un gran atractivo, tanto para el público en general como para los medios de comunicación.

El programa del encuentro ya está cerrado y se prevé presentarlo en rueda de prensa el 19 de abril en la capital nazarí. Entre los autores confirmados, destacamos a Theodor Kallifatides, Hisham Matar, Tatiana Țîbuleac, Nuccio Ordine, Marta y Micó, Mohamed El Morabet y María Belmonte.

Ciclo de Conciertos “Festival Tres Culturas”.

El Festival Tres Culturas nació el año pasado, por iniciativa de la Fundación Tres Culturas y con el respaldo de la Fundación La Caixa. Visto el gran éxito obtenido y la acogida de un público que llenó nuestros Jardines Andalusíes, el próximo mes de junio repetiremos esta fórmula que tan buenos resultados os ofrece. En este caso, los espectáculos se desarrollarán del 22 al 24 (ambos inclusive) y contarán con tres voces femeninas, exponentes a su vez de la riqueza y variedad musical de las tierras que baña el Mediterráneo.

La primera de ellas será Lala Tamar, una intérprete caracterizada por el mestizaje y la fusión de estilos. Nacida en Israel de padres brasileño-marroquíes, descubrió el misterio de los antiguos himnos ladinos de su herencia cuando tenía poco más de veinte años. El ladino, y más específicamente el haqetiya, un dialecto único hablado entre los judíos del Marruecos español, encaja perfectamente con la identidad híbrida de Tamar; una mujer profundamente arraigada en la costura cultural entre latín y árabe, judío y musulmán, entre oriente y occidente.

Al día siguiente llegará el turno de la cantante y compositora marroquí Ranya Chaibi. Nacida en el año 2000 en una familia de artistas de Casablanca, destacó en el mundo de la música desde muy joven con su grupo Nota, en la actualidad desarrolla su actividad entre Tánger y Larache, con un estilo por un repertorio que combina las nuevas tendencias con las tradiciones locales.

El broche a este festival lo pondrá Laura Vital, con su espectáculo ‘Μεδiterranea’, un recital donde dará rienda suelta a su amor por las distintas músicas que conforman este particular microcosmos, acercándonos a vínculos comunes hermanando el flamenco con culturas vecinas. La cantaora de Sanlúcar de Barrameda estará acompañada por Eduardo Rebollar a la guitarra, Faical Kourrich al violín y David Jiménez ‘Chupete’ en la percusión.

Sefarad en tres culturas.

Como es habitual, la Fundación Tres Culturas dedicará el mes de septiembre a Sefarad, en el marco de las Jornadas Europeas de la Cultura Judía, que desde hace más de dos décadas se desarrollan en una treintena de países. Se trata de una iniciativa conjunta de la Asociación Europea para la Preservación y Promoción de la Cultura Judía (AEPJ), el Consejo Europeo de Comunidades Judías, B’nai B’rith Europa y la Red de Juderías de España, a la que la Fundación se une organizando el programa ‘Sefarad en Tres Culturas’. La programación contará con sesiones cinematográficas, una conferencia especializada y una actuación musical, a las que pueden sumarse otras actividades paralelas como alguna propuesta expositiva o un taller gastronómico, al igual que en ediciones anteriores.

Club de lectura en el CIS de Sevilla.

Un año más la fundación Tres Culturas mantendrá su colaboración con el Centro de Inserción Social (CIS) Luis Jiménez de Asúa para organizar el club de lectura Tres con Libros, en el que siempre hemos contado con el respaldo de La Caixa. En este 2022, la previsión de publicaciones que se analizarán en este club de lectura contempla títulos como *14 de julio*, de Éric Vuillard; *Frankenstein en Bagdad*, de Ahmed Saadawi; y *El retorno*, de Tahar Ben Jelloun.

2. Subvención nominativa de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía

En un contexto tan complicado como el que vivimos, la Fundación Tres Culturas se ha de consolidar como un instrumento especialmente atento al diálogo intercultural. Una herramienta al servicio de la ciudadanía y de las instituciones que contribuya a eliminar posibles caldos de cultivos de intolerancia desde la Subvención Nominativa de 2022 de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

El objetivo de la subvención consiste en financiar gastos corrientes y actividades aprobadas en el Plan de Actuación por el Patronato. Desde su nacimiento, la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo viene trabajando a favor del entendimiento entre los pueblos y culturas del Mediterráneo con el diálogo como instrumento y desde la defensa permanente de los valores que han hecho de esta zona geográfica un foco irradiador de civilización. Conceptos como democracia, igualdad, derechos humanos y justicia social tienen su epicentro en el Mare Nostrum y corresponde pues a la Fundación servir como institución útil, que contribuya a dar respuestas a los principales retos en el orden político, social, cultural y económico que marcan la realidad que nos circunda.

La Fundación Tres Culturas ha ido consolidándose a lo largo de su trayectoria como una institución de diplomacia pública que ha ayudado a edificar sobre cimientos sólidos las excelentes relaciones existentes entre la Junta de Andalucía y el Reino de Marruecos. Todo ello en el marco de la estrategia de asociación reforzada que surge a partir de la Declaración de Barcelona de 1995, declaración de la que la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo se siente heredera y de la que es una de sus primeras iniciativas de éxito.

Desde su creación hasta hoy, podemos afirmar con orgullo que nuestra trayectoria está ampliamente reconocida, tanto en España como en Marruecos y en el resto de la cuenca mediterránea, como un actor de primer plano en el diálogo entre pueblos, cultura y religiones. En la práctica, convertir el diálogo de las culturas en algo productivo y con sentido no resulta tan fácil como pudiera parecer a primera vista.

La Fundación ha conseguido que la lógica profunda de su acción y su hilo conductor fueran ese mismo diálogo, al tiempo que seguía actuando en diferentes ámbitos que iban desde lo político, a lo social, de los medios de comunicación (y las percepciones que se crean a través de ellos) a la cultura en todas sus manifestaciones (música, pintura, literatura...). Es precisamente ese vínculo entre sociedades y culturas, sea cual sea el tema abordado, el que se ha convertido en la plataforma privilegiada de intervención de la Fundación. Dicho vínculo exige un trabajo de fondo, ya que se ubica en las estructuras profundas de las sociedades. Así pues, a pesar de las contradicciones que alimentan lo económico o la preocupación política a corto plazo, la acción en el diálogo cultural intenta poner de relieve y hacer perceptibles las proximidades que contienen la cultura a través de las prácticas sociales, las representaciones, las convicciones religiosas y demás, es decir, los intereses comunes a largo plazo.

Por otra parte, la **Fundación Tres Culturas ha seguido ofreciendo su sede para la gestión de actos y eventos** a instituciones, empresas y particulares, como actividad comercial cuyo beneficio es revertido en el desarrollo de actividades y el mantenimiento de las instalaciones. Se pretende con ello garantizar la sostenibilidad financiera de la Fundación, propiciando la diversificación de fuentes de ingresos para la Fundación, visibilizar la Fundación entre nuevos sectores empresariales y sociales, y ofrecer un servicio público a instituciones que precisan de nuestra sede para la organización de eventos de especial relevancia.

En este año 2022, los programas europeos de los que somos beneficiarios se han continuado implementando. De un lado, el Programa INTRÉPIDA PLUS (Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas), una iniciativa enmarcada en INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020), Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal, y financiada con Fondos FEDER de la Unión Europea. El Proyecto INTREPIDA impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial.

Y, por otro lado, el Programa MERCADO HALAL Mercado HALAL una iniciativa enmarcada en INTERREG España-Portugal (POCTEP 2014-2020) centra su atención en en suministrar nuevos productos turísticos a un nuevo sector de demanda en el mercado HALAL, configurado en torno a los Turistas Musulmanas Millennials (TMMs) que, en términos del Informe Anual “Mastercard-CrescentRating Global Muslim Travel Index”, son una fuerza-motor de la industria HALAL del viaje y que siguen demandando experiencias que sean auténticas, asequibles y accesibles, así como son los mayores contribuidores para un salto hacia un espacio de viaje musulmán digital.

En definitiva, a lo largo del año 2022 gracias a la subvención nominativa Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía se ha consolidado definitivamente en una institución de referencia para todo aquel que quiera aproximarse al Mediterráneo con una mirada ávida de conocimiento y reflexiones.

Otra información

Las subvenciones concedidas a la Fundación durante el presente ejercicio y el anterior para el desarrollo de sus actividades fundacionales han sido las siguientes:

Concedente en ejercicio 2022	Fecha de concesión o cobro	Importe reconocido	Cobrado a 31.12.2022
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
Subvención Nominativa	18/01/2022	1.767.404,00	1.767.404,00
OTROS ORGANISMOS			
Bonificación seguridad social	Diciembre 2022	1.300,00	1.300,00
Ministerio de Asuntos Exteriores	05/12/2022	500.000,00	500.000,00
TOTAL		2.268.704,00	2.268.704,00

Concedente en ejercicio 2021	Fecha de concesión o cobro	Importe reconocido	Cobrado a 31.12.2021
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA			
Subvención Nominativa	14/01/2021	1.767.404,00	1.767.404,00
OTROS ORGANISMOS			
Fundación La Caixa	10/11/2021	3.000,00	3.000,00
Ayuntamiento de Sevilla	19/07/2021	23.605,38	23.605,38
Ministerio de Asuntos Exteriores	22/12/2021	100.000,00	100.000,00
TOTAL		1.894.009,38	1.894.009,38

El registro contable de la aplicación al resultado del ejercicio de estas subvenciones ha sido el siguiente al cierre del presente ejercicio y el anterior:

Ejercicio 2022	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.121.231,14	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	105.451,50	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	878.977,73
Total	2.121.231,14	105.451,50	878.977,73

Ejercicio 2021	CUENTA PYG	ACTIVO	PASIVO
	Imputación de Ingresos	Administraciones Públicas	Acreedores Corto Plazo
Por el importe de las subvenciones y aportaciones imputadas al resultado	2.295.420,84	-	-
Por las subvenciones y aportaciones pendientes de cobro	-	411.287,08	-
Por el importe de las subvenciones pendientes de aplicación	-	-	740.622,07
Total	2.295.420,84	411.287,08	740.622,07

El saldo de las subvenciones al cierre del presente ejercicio y el anterior se detalla en la siguiente tabla, no existen otras aportaciones pendientes de cobro:

Subvenciones	Saldo pendiente de cobro	
	31.12.2022	31.12.2021
Fondos Europeos Intrépida Plus	57.908,68	206.237,96
Mercado Halal 2020	47.542,82	205.049,12
TOTAL	105.451,50	411.287,08

De esta cuantía, hay que proceder a la deducción de las siguientes cantidades:

Subvenciones	Cuantía 2022	Cuantía 2021
H.P., Deudor por Diversos Conceptos (Subvención concedidas y no cobradas)	105.451,50	411.287,08

La Fundación considera que ha cumplido las condiciones asociadas a la concesión de las distintas subvenciones y donaciones, no habiendo destinado importe alguno a otras actividades distintas de las propias fundacionales.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y que no se hayan incluido en las mismas.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay ningún tipo de operaciones con partes que se pudiesen considerar vinculadas. En los ejercicios 2022 y 2021 los miembros de la Comisión Permanente y del Patronato no han percibido retribución alguna, excepto por lo indicado en la nota 13.c) donde se incluye la retribución del Ex Director-Gerente hasta 10 de febrero de 2021 y de la Directora-Gerente nombrada el 10 de febrero de 2021.

Asimismo, al cierre del presente ejercicio y el anterior no existían anticipos ni préstamos concedidos a miembros del Patronato, de la Comisión Permanente, al Ex Director-Gerente ni a la Directora-Gerente, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Los miembros de la Comisión Permanente, del Patronato, el Ex Director-Gerente y la Directora-Gerente y, así como las personas vinculadas a los mismos no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Fundación.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Fundación son establecidas por la Directora-Gerente. En base a estas políticas, el departamento financiero de la Fundación ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Fundación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

<i>Concepto</i>	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Inversiones financieras a largo plazo	2.458,03	2.458,03
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	287.969,75	609.720,77
Inversiones financieras a largo plazo	300,00	-
Total Riesgo de crédito	<u>290.727,78</u>	<u>612.178,80</u>

Para gestionar el riesgo de crédito la Fundación distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

El departamento financiero establece los límites de crédito de las actividades operativas para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a información histórica y la evolución individualizada de las relaciones y acontecimientos con cada uno de ellos (cobros, impagos, etc.).

Las políticas de inversión de la Fundación también son las establecidas por el departamento financiero de la Fundación.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

El riesgo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Fundación al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambios.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Fundación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Fundación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

La Directora-Gerente de la Fundación lleva a cabo estimaciones sobre la posición futura inmediata de tesorería de cara a identificar los riesgos derivados de las tensiones de tesorería puntuales, para así anticiparse a las mismas estableciendo las medidas oportunas en materia de gestión eficaz de la tesorería.

19. OTRA INFORMACIÓN

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

En el balance de la Fundación no existen importes reconocidos por usuarios y otros deudores de la actividad propia para ninguno de los dos ejercicios de referencia de las presentes cuentas anuales.

Beneficiarios - Acreedores

Dentro del pasivo de la Fundación, para 2022 y 2021, no existen deudas dentro del epígrafe de beneficiarios–acreedores.

Honorarios facturados por la empresa auditora

Los honorarios y gastos por servicios profesionales prestados por la empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y en relación con la auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a un importe de 6.825,00 euros (6.500,00 euros el año anterior).

Los honorarios por otros servicios de verificación han ascendido en el presente ejercicio a 1.650,00 euros (1.545,00 euros el año anterior).

Avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros

No existen avales, garantías y otros pasivos contingentes comprometidos con terceros al cierre del presente ejercicio ni al cierre del ejercicio precedente.

20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Existen tres procedimientos abiertos contra la Fundación:

- Número 1152/2019 en materia de impugnación de modificación sustancial de condiciones de trabajo y vulneración de derechos fundamentales. Con fecha 3 de abril de 2022 se ha desestimado la demanda interpuesta y a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los demandantes han interpuesto recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.
- Número 1162/2020 en materia de demanda de despido con juicio señalado el 4 de mayo de 2023.
- Número 1185/2020 en materia de demanda de despido con juicio señalado el 20 de junio de 2023.

La Directora-Gerente de la Fundación a tenor de la información disponible y las conclusiones realizadas por un despacho de reconocido prestigio califica con un riesgo probable un importe de 169.306,04 euros (169.306,04 euros al cierre del ejercicio anterior) y califica el resto de importe reclamado como no probable por importe de 378.838,12 euros.

La Fundación provisionó en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2021 117.538,76 euros, siendo el importe acumulado provisionado al cierre de ambos ejercicios 169.306,04 euros que coincide con el importe calificado como riesgo probable en las presentes cuentas anuales a la fecha de formulación de las cuentas anuales.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Según la Ley 15/2010, de 5 de julio y la resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, detallamos a continuación la siguiente información para el ejercicio actual:

	2022	2021
	<i>Días</i>	<i>Días</i>
Periodo medio de pago a proveedores	52,00	48,22
Ratio de operaciones pagadas	43,81	43,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	35,61	39,57
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	728.780,82	869.758,32
Total pagos pendientes	136.305,76	85.755,81

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Proveedores” y “Acreedores varios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación desde el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días a partir de la publicación de la mencionada Ley y hasta la actualidad (a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días).

Según se indica en la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la cual tiene como fin la reducción de la morosidad comercial y el apoyo financiero, la Sociedad detalla a continuación el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores:

	2022
Periodo medio de pago – facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	52,00
Número de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	Todas las del ejercicio
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	100,00
	Euros
Importe de facturas pagadas en plazo inferior al máximo legal	728.780,82
Porcentaje sobre el importe total de facturas pagadas	100,00

22. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para los ejercicios 2022 y 2021 el Estado de Flujos de Efectivo presenta el siguiente detalle:

	Notas Memoria	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN			
Excedente del ejercicio antes de impuestos.	12	30.755,68	27.859,73
Ajustes del resultado.		(2.079.134,75)	(2.260.100,34)
Amortización del inmovilizado (+)	5, 6	37.669,71	40.326,71
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(1.865,10)	1.967,46
Imputación de subvenciones (-)	15	(2.121.231,14)	(2.295.420,84)
Gastos financieros (+)		352,45	226,33
Otros ingresos y gastos		5.939,33	(7.200,00)
Cambios en el capital corriente.	7	500.721,44	789.880,64
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		323.616,12	1.663.337,22
Otros activos corrientes (+/-)		(300,00)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		36.474,11	(57.260,74)
Otros pasivos corrientes (+/-)		140.931,21	(816.195,84)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		(5.582,09)	(11.788,51)
Pagos de intereses (-)		(352,45)	(226,33)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	(5.229,64)	(11.562,18)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión		(1.553.239,72)	(1.454.148,48)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(18.679,39)	-
Inmovilizado material	5	(18.679,39)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(18.679,39)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		2.121.231,14	2.295.420,84
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	15	2.121.231,14	2.295.420,84
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.121.231,14	2.295.420,84
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		549.312,03	841.272,36
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	1.394.761,86	553.489,50
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	1.944.073,89	1.394.761,86

23. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones, establece, en su artículo 37 la obligación de los órganos de gobierno de las Fundaciones de elaborar en los últimos tres meses del ejercicio el plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Por otro lado, en cumplimiento de las normas de información presupuestaria de estas entidades, los órganos de gobierno deberán elaborar el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, acompañado de una memoria explicativa. Igualmente, los órganos de gobierno practicarán la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.

El presupuesto puede entenderse como el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemáticamente la previsión de gastos de la Fundación para el período considerado y los ingresos previstos con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

En el presupuesto se registran los ingresos y los gastos presupuestarios en función de los derechos y obligaciones a devengar en el ejercicio, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzcan la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

24. PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN DEL EJERCICIO 2022

La Fundación utiliza contabilidad analítica para la asignación a cada programa o proyecto de los ingresos y gastos presupuestarios correspondiente.

El presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2022 es:

EPÍGRAFES	Gastos Presupuestados
Operaciones de funcionamiento	
1. Ayudas monetarias y otros	12.000,00
<i>a) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</i>	<i>12.000,00</i>
2. Consumos de explotación	1.216.877,00
3. Gastos de personal	1.497.527,00
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	50.000,00
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.776.404,00
Operaciones de fondos	
1. Aumento del inmovilizado	-
<i>a) Inmovilizaciones materiales</i>	<i>-</i>
Total gastos operaciones de fondos	-
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.776.404,00

El presupuesto de ingresos correspondiente al ejercicio 2022 es:

EPÍGRAFES	Ingresos Presupuestados
Operaciones de funcionamiento	
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	120.000,00
2. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado	2.606.404,00
3. Otros ingresos	50.000,00
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	2.776.404,00
<hr/>	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.776.404,00

Distribución del Presupuesto y el Plan de Acción por Actividades

Se trata de la estimación de los gastos e ingresos en los que incurriría la Fundación en el ejercicio 2022 por las diferentes actividades que pretenda realizar, según el siguiente desglose:

Actividad	Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		Gastos de ejecución de programas		Gastos de personal		Dotación		Total	
	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado	Presupuestado	Ejecutado
Gastos inherentes a la conservación y mantenimiento del Pabellón	-		263.000,00	278.027,11	323.656,05	214.736,57	50.000,00	37.669,71	636.656,05	530.433,39
Programa de fomento de la cooperación hispano-marroquí, países del Mediterráneo Sur y África Subsahariana	-		115.000,00	79.103,87	141.522,61	93.484,09	-	-	256.522,61	172.587,96
Acción Cultural	-		117.877,00	58.295,00	145.063,13	157.827,42	-	-	262.940,13	216.122,42
Fomento del diálogo de Culturas	-		105.000,00	79.103,87	129.216,29	48.771,78	-	-	234.216,29	127.875,65
Fomento de las Relaciones Euromediterráneas y programas europeos	-		82.000,00	97.231,44	100.911,77	78.716,65	-	-	182.911,77	175.948,09
Acción Educativa	-		53.000,00	1.848,00	65.223,46	122.083,58	-	-	118.223,46	123.931,58
Atención a las Comunidades marroquíes	-		95.000,00	-	116.909,98	102.204,27	-	-	211.909,98	102.204,27
Biblioteca y Publicaciones	-		48.000,00	33.089,12	59.070,31	102.236,48	-	-	107.070,31	135.325,60
Eventos Externos	-		25.000,00	16.586,10	30.765,78	-	-	-	55.765,78	16.586,10
Gestión y Coordinación	-		95.000,00	41.075,96	116.909,98	184.755,41	-	-	211.909,98	225.831,37
Comunicación	-		65.000,00	3.375,63	79.991,04	97.561,28	-	-	144.991,04	100.936,91
Gastos generales no imputados a las actividades	12.000,00	5.229,64	153.000,00	95.965,88	188.286,60	211.110,83	-	-	353.286,60	312.306,35
Total	12.000,00	5.229,64	1.216.877,00	783.701,98	1.497.527,00	1.413.488,36	50.000,00	37.669,71	2.776.404,00	2.240.089,69

Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogen como gasto por operaciones de funcionamiento y simultáneamente por operaciones de fondos, al considerarse que reducen el valor de los elementos patrimoniales a los que afectan.

25. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN

Liquidación del Presupuesto de Gastos

EPIGRAFES	GASTO PRESUPUESTADO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:	12.000,00	5.229,64	6.770,36
<i>a) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno</i>	12.000,00	5.229,64	6.770,36
<i>d) Reintegro de subvenciones</i>			
2. Consumos de explotación	1.216.877,00	783.701,98	433.175,02
3. Gastos de personal	1.497.527,00	1.413.488,36	84.038,64
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	50.000,00	37.669,71	12.330,29
Total gastos operaciones de funcionamiento	2.776.404,00	2.240.089,69	536.314,31
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Aumento del inmovilizado	-	-	-
<i>a) Inmovilizaciones materiales</i>	-	-	-
Total gastos operaciones de fondos	-	-	-
TOTAL GASTOS	2.776.404,00	2.240.089,69	536.314,31

Liquidación del Presupuesto de Ingresos

EPIGRAFES	INGRESO PRESUPUESTADO	REALIZACIÓN	DESVIACION
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	120.000,00	67.714,48	52.285,52
2. Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultado	2.606.404,00	2.121.231,14	485.172,86
3. Otros ingresos	50.000,00	74.281,75	(24.281,75)
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	2.776.404,00	2.263.227,37	513.176,63
Total ingresos excepcionales	-	2.388,36	(2.388,36)
TOTAL INGRESOS	2.776.404,00	2.265.615,73	510.788,27

26. BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Todas las actividades fundacionales han ido dirigidas al interés general de la colectividad nacional e internacional.

27. CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS

Los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación han sido realizados para llevar a cabo diferentes proyectos, actividades de interés general para el fomento de la solidaridad y concordia entre los pueblos.

A continuación, se detallan las organizaciones y entidades firmantes de dichos convenios y acuerdos:

- Antonio Andrades Romero.
- Centro Divulgación Cultural del Estrecho “AL TARAB”.
- Elisabeth Bolza.
- Universidad de Sevilla.
- Ayuntamiento de Sevilla.
- WBAF.
- General Machines Technology, S.L.
- Asociación Essaouira-Mogador.
- La Caixa. Fundación bancaria.
- Yunus Emre Enstitusu.
- Fundación MAS.
- Fundación Universidad Francisco de Vitoria.
- La Asociación Andaluza de Profesionales de la Gestión Cultural GECA.
- Fundación Cepain Acción Integral con Migrantes.
- Instituto Frances de España.

28. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Provisiones, amortización y otros	Otras circunstancias*
Pabellón Hassan II (Pabellón Marruecos)	1998	16.227.326,82	-	D
Fondo Peres por la Paz	1998	30.050,61	-	D
Identidad Corporativa-Logo	2000-2001	25.743,96	25.743,96	F
Máster Propiedad Intelectual	2005	58.000,00	58.000,00	F
Aplicaciones Informáticas	2006-2017	125.079,27	124.578,57	F
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		16.466.200,66	208.322,53	
Reparaciones y Construcción Pabellón	1998-2018	1.199.422,51	1.180.237,27	F
Instalaciones Técnicas	2004-2020	415.650,07	364.760,24	F
Sistema Traducción Simultánea	2000	163.262,54	163.262,54	F
Otras Instalaciones y Utillaje	2000-2022	124.074,51	113.672,32	F
Mobiliario del Pabellón	2000-2020	237.391,91	221.598,24	F
Equipos informáticos y Similares	2006-2022	237.223,96	236.024,19	F
Teléfonos y Sistemas de Comunicación	2005-2018	6.325,53	6.325,53	F
Scanner seguridad y Otros Equipos	2006-2016	56.600,18	56.600,18	F
Elementos de Transporte	2006-2014	61.042,42	60.992,52	F
Fondo Documental (libros, videos, etc.)	2001-2019	154.599,03	151.263,26	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		2.655.592,66	2.554.736,29	
Fianza EMASESA	1998	533,59	-	
Fianza Sevillana	1998	1.924,44	-	
TOTAL INVER. FINANCIERAS L/P		2.458,03	-	
Libros H. Gruyaert	2002	6.813,33	6.813,33	
Libros Cuentos Yema	2003	2.409,74	2.409,74	
Tapices Vistos	2003	5.139,81	5.139,81	
Libros Afinidades	2003	3.923,16	3.923,16	
Libros Quiasma	2003	10.715,40	10.715,40	
Balas y Piedras	2003	2.610,40	2.610,40	
Libros Tres Visiones Marruecos-España	2003	1.544,10	1.544,10	
Libros sobre el Mudejarismo	2003	44.239,10	44.239,10	
TOTAL EXISTENCIAS		77.395,04	77.395,04	
Fianza arrendamiento vallas	2022	300,00	-	
TOTAL INVER. FINANCIERAS C/P		300,00	-	
TOTAL GENERAL		19.201.946,39	2.840.453,86	

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), dotación fundacional (D)

29. MEMORIA DE PROYECTOS, ENCUENTROS Y ACTIVIDADES

1. CONFERENCIAS, FOROS Y ENCUENTROS

1.1. Ciclo de conferencias ‘Alfonso X: la España de las tres culturas’. De marzo a noviembre de 2022.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y la Fundación Machado han desarrollado durante 2022 un programa de actividades centradas en la figura de Alfonso X ‘El Sabio’ coincidiendo con el VIII centenario de su nacimiento.

Esta iniciativa conjunta pretendía profundizar en dicho legado desde diversos ámbitos (del histórico al artístico, pasando por el patrimonial, el jurídico o incluso las costumbres de su época que han perdurado hasta nuestros días), teniendo en cuenta la enorme relevancia del monarca.

Cuestiones como éstas fueron analizadas con mucho más detenimiento en un ciclo de conferencias que comenzó el 3 de marzo en la sede de Tres Culturas con la ponencia ‘Lo mudéjar, arquetipo de España’ y que ofrecerá el presidente de la Fundación Machado y coordinador científico de esta iniciativa, Antonio Zoido. El ciclo contemplaba una sesión mensual hasta junio y se retomó tras el paréntesis estival con tres conferencias más, de septiembre a noviembre, en las que se abordaron temáticas como el nacimiento de la lírica hispana, las raíces y ramas europeas de Alfonso X o la génesis de las artes populares.

Conferencias

3 de marzo de 2022. ‘Lo mudéjar, arquetipo de España’, a cargo del presidente de la Fundación Machado y coordinador científico de esta iniciativa, Antonio Zoido. Asistentes: 75.

7 de abril de 2022: ‘Raíces y ramas europeas de Alfonso X. El fecho del Imperio’. Ponencia de Laureano Fernández-Távora Fernández, divulgador de la historia de la Baja Edad Media. Asistentes: 73.

7 de junio de 2022: ‘El legado literario del Rey Sabio’, a cargo de Cristina Moya García, profesora titular del departamento de Literatura Española e Hispanoamericana de la Universidad de Sevilla. Asistentes: 95.

15 de septiembre de 2022. ‘La cerámica y los oficios del barro en la Sevilla Bajomedieval’. Conferencia de Pilar Lafuente Ibáñez, arqueóloga, especialista en cerámica y cultura material. Asistentes: 65.

13 de octubre de 2022. ‘Alfonso X El Sabio, el último califa’, a cargo de Emilio González Ferrín, profesor de Islamología y Estudios Árabes en la Universidad de Sevilla. Asistentes: 87.

23 de noviembre de 2022. Mesa redonda ‘La herencia material e inmaterial de Alfonso X El Sabio’, moderada por Antonio Zoido, presidente de la Fundación Machado y con la intervención de Juan Agudo Torrico, antropólogo y profesor titular de la Universidad de Sevilla; y Luis González Tamarit, sociólogo y escritor. Asistentes: 60.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/alfonso-x-la-espana-de-las-tres-culturas-2/>
<http://tresculturas.org/actividad/alfonso-x-raices-y-ramas-europeas-de-alfonso-x-el-fecho-del-imperio/>
<http://tresculturas.org/actividad/alfonso-x-raices-y-ramas-europeas-de-alfonso-x-el-fecho-del-imperio-2/>
<http://tresculturas.org/actividad/alfonso-x-la-ceramica-y-los-oficios-del-barro-en-la-sevilla-bajomedieval/>
<http://tresculturas.org/actividad/conferencia-alfonso-x-el-ultimo-califa/>
<http://tresculturas.org/actividad/mesa-redonda-la-herencia-material-e-inmaterial-del-alfonso-x/>

1.2. Conferencia sobre la actualidad del Magreb y Oriente Próximo. Sesión dedicada a ‘El impacto de la guerra de Ucrania en Oriente Próximo y el Magreb’ 28 de abril de 2022.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con el Real Instituto Elcano, organizaron esta mesa de actualidad que contó con importantes expertos en la materia. En este sentido, intervinieron Maha Yahya, directora del Carnegie Middle East Center (Beirut), como ponente, y Haizam Amirah Fernández, investigador principal del Real Instituto Elcano.

Asistentes: 48.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/fundacion-tres-culturas-comienza-un-ciclo-de-debates-sobre-la-geopolitica-del-mediterraneo/>

1.3. I Seminario internacional sobre mediación intercultural. 4 de octubre de 2022.

La Fundación Tres Culturas coorganizó, junto a Fundación Cepaim, Asociación CreE.A. y la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía el ‘I Seminario internacional sobre mediación social e intercultural’.

Este encuentro tenía como objetivo la promoción de un espacio de reflexión e intercambio de experiencias sobre el estado actual de la mediación y la interculturalidad tanto en España como en Europa, a fin de crear sinergias y nuevas alianzas que facilitaran y mejoraran la implementación de la mediación en los territorios.

Asistentes: 38.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/i-seminario-internacional-sobre-mediacion-intercultural/>

1.4. Encuentro sobre gestión cultural y profesionalización del sector cultural. 5 de octubre de 2022.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, junto a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y la Asociación Andaluza de Profesionales de la Gestión Cultural-GECA, programó esta jornada de reflexión sobre el estado actual de la industria cultural en Andalucía.

El encuentro formaba parte de una serie de jornadas organizadas en distintas provincias andaluzas con el objetivo de facilitar el conocimiento y acercamiento de la realidad del sector a los profesionales de la cultura.

Asistentes: 42.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/encuentro-sobre-gestion-cultural-y-profesionalizacion-del-sector-cultural/>

OTROS SEMINARIOS, FOROS Y CONFERENCIAS

- **VII Congreso Córdoba: ciudad de encuentro y diálogo. ‘El mediterráneo que viene. Geopolítica, transiciones y conflictos’. De 25 a 27 de abril de 2022.**

La Fundación Tres Culturas colaboró en este foro ya consolidado que se celebra anualmente desde 2015. Organizado por la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba, ha venido ocupándose cada año de temas de relevancia geopolítica con particular incidencia en la política exterior de España. En la edición de 2022 se abordaron los efectos y consecuencias de las luchas por los recursos energéticos, la influencia y el poder regional, tratando de ofrecer claves para entender el presente y anticipar algo del mañana.

Asistentes: 67.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/vii-congreso-cordoba-ciudad-de-encuentro-y-dialogo-el-mediterraneo-que-viene-geopolitica-transiciones-y-conflictos/>

- **Programa ‘Plántate’. 30 de mayo de 2022 en Doñana.**

La Fundación Tres Culturas acoge en su sede en Sevilla desde 2017 a jóvenes europeos universitarios menores de 30 años en calidad de voluntarios adscritos al programa Interreg Volunteer Youth. Así sucedió en 2022 con Chiara Scacchetti que durante cuatro meses colaboró con la Fundación Tres Culturas en su sede en Sevilla, desde donde presentó el proyecto ‘Plántate’. Esta iniciativa acogió hasta 30 personas procedentes de Andalucía Acoge y CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) con las que se trabajó en el entorno del Parque Nacional de Doñana, incluyendo una visita a este ecosistema, charlas sobre política de cohesión, encuentros con empresarias y actividades guiadas por los responsables de Espacio Natural Doñana.

Asistentes: 30.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-organiza-plantate-una-iniciativa-que-relaciona-medioambiente-juventud-y-politica-de-cohesion/>

- **‘Encuentros Mediterráneos: Andalucía, nexo euromediterráneo España-Marruecos’. 22 de noviembre de 2022.**

La Fundación Tres Culturas colaboró en esta interesante iniciativa organizada por la revista Atalayar Entre dos Orillas con la colaboración de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

Este encuentro se desarrolló bajo el formato de jornada técnica preparatoria de otros diez, que se celebrarán en diferentes ciudades marroquíes y españolas a lo largo de 2023 y 2024, con el objetivo de fortalecer puentes entre los dos países vecinos mediante el conocimiento, el entendimiento y la colaboración en un ámbito de respeto y lealtad.

Asistentes: 115.

Link:<http://tresculturas.org/actividad/encuentros-mediterraneos-andalucia-nexo-euromediterraneo-espana-marruecos/>

CÁTEDRA AL-ANDALUS

Como viene siendo habitual desde que se retomó este programa de conferencias especializadas, las sesiones celebradas durante 2022 se han organizado en diferentes ciclos temáticos.

El primero de ellos, que constó de cinco conferencias y se desarrolló hasta septiembre, estuvo centrado en ‘El legado judío en la cultura española’, ofreciendo un recorrido por diferentes aspectos de la huella judía en nuestro país, desde el patrimonio material que se conserva en nuestros museos a la creación artística y literaria, así como las aportaciones de la cultura hispanojudía y sefardí a la ciencia, la filosofía o las costumbres. Finalmente, se analizó la herencia cultural sefardí en el Magreb, con especial atención a Marruecos, y en Europa.

Una vez concluido este ciclo, se organizó otro nuevo durante los meses de octubre y noviembre, coincidiendo con el milenario de la composición de El collar de la paloma, de Ibn Hazm (Córdoba, 994), para rendir homenaje a este filósofo, teólogo, poeta e historiador andalusí y a su obra, escrita en Játiva en el siglo XI y considerada una de las creaciones cumbre de su época.

Calendario de sesiones:

Enero: ‘Arte, estética y arquitectura: el ámbito hispanojudío’ (27 de enero), impartida por Miguel Ángel Espinosa Villegas, profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Granada. Asistentes: 122.

Febrero: ‘Ciencia y filosofía hispanojudías’ (24 de febrero), a cargo de Mariano Gómez Aranda, investigador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y presidente de la Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos. Asistentes: 78.

Marzo: ‘Literatura hispanohebra’ (24 de marzo), impartida por Guadalupe Seijas de los Ríos-Zarzosa, profesora titular del departamento de Estudios Hebreos y Arameos de la Universidad Complutense de Madrid. Asistentes: 82.

Mayo: ‘La vida cotidiana en las juderías andaluzas’ (26 de mayo), a cargo de José Martínez Delgado, catedrático del Departamento de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. Asistentes: 67.

Septiembre: ‘Las colecciones del Museo Sefardí de Toledo’ (29 de septiembre). Ponencia de Carmen Álvarez Nogales, directora del Museo Sefardí de Toledo. Asistentes: 86.

Octubre: ‘Ibn Hazm en su contexto histórico: caída del califato de Córdoba y establecimiento de las taifas’ (25 de octubre), a cargo de Jorge Lirola Delgado, presidente de la Sociedad Española de Estudios Árabes y profesor de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Almería. Asistentes: 69.

Noviembre: ‘El Collar de la Paloma, de Ibn Hazm. Primer milenario de una obra maestra’ (24 de noviembre), ponencia de Jaime Sánchez Ratia, funcionario internacional, arabista y traductor. Asistentes: 83.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-el-legado-judio-en-la-cultura-espanola/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-el-legado-judio-en-la-cultura-espanola-ciencia-y-filosofia-hispanojudias/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-el-legado-judio-en-la-cultura-espanola-literatura-hispanohebra/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-conferencia-la-vida-cotidiana-en-las-juderias-andalusies/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-conferencia-las-colecciones-del-museo-sefardi-de-toledo/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-milenario-de-el-collar-de-la-paloma-de-ibn-hazm/>

<http://tresculturas.org/actividad/catedra-al-andalus-ciclo-milenario-de-el-collar-de-la-paloma-de-ibn-hazm-2/>

2. PROYECTOS INTERNACIONALES

2.1. PROYECTO INTREPIDA PLUS

- **Taller con la periodista Alicia Ro: ‘Claves para presentar tu empresa en pocos minutos’ Del 18 al 20 de enero de 2022.**

Presentar nuestro proyecto empresarial en unos minutos resaltando lo más importante, comunicando no sólo con nuestro mensaje verbal sino también con los gestos, sin olvidar la comunicación visual, resulta cada vez más necesario y útil. Tras un exitoso encuentro en 2021 con la periodista Alicia Ro, coordinado por la Mancomunidad del Condado de Huelva, socio oficial en el proyecto INTREPIDA plus, la Fundación ofreció este taller de tres días para profundizar en este interesante ámbito.

Asistentes: 60.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/claves-para-presentar-tu-empresa-en-pocos-minutos-destaca-lo-esencial-y-comunica-con-eficiencia/>

- **Cita con las empresarias Pastora López e Isabel Alfonso. 10 de febrero de 2022.**

Encuentro con las fundadoras de la consultoría Imagen Personal Asesores, empresa ubicada en Huelva que ofrece sus servicios de asesoramiento, presencial y online, a grupos, empresas y particulares que deseen revisar la imagen que transmiten y los objetivos que desean alcanzar con ella.

Este taller práctico pretendía facilitar la gestión de la imagen, alienando imagen personal y profesional, ayudando a transmitir la esencia y las cualidades de las personas a través de la apariencia externa, la expresión corporal y el comportamiento.

Asistentes: 80.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-para-gestionar-la-imagen-personal-con-eficacia/>

- **Cita INTREPIDA con la música. Concierto de la arpista Helena Madeira. 10 de marzo de 2022.**

Nueva cita para destacar la labor de la mujer, en este caso el mundo de la música. Para ello, la Fundación contó con la arpista portuguesa Helena Madeira, que ofreció un repertorio musical con influencias de las tres culturas y religiones monoteístas.

Esta artista, afincada en Silves, en el sur de Portugal, posee una amplia formación en canto y arpa, tras pasar por el Conservatorio Nacional de Música de Lisboa, al tiempo que estudió Antropología y lengua italiana. En 2014 inició su andadura como solista, con su primer trabajo discográfico en solitario: *Da voz do Embondeiro*, en el que profundizó en las raíces de la música del periodo medieval de la Península Ibérica, y al que siguió su álbum *Cenário Divergente*, presentado en el año 2020. En sus repertorios incluye habitualmente música de origen sefardí.

Asistentes: 200.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-la-musica-concierto-de-helena-madeira/>

- **Tres Culturas en la XVII Semana de la Moda de Andalucía CODE 41. 28 de marzo de 2022.**

La XVII Semana de la Moda de Andalucía. CODE 41, reservó un espacio en su programa de desfiles para el bloque de diseñadoras enmarcadas en el proyecto INTREPIDA plus. Entre las firmas de invitada destacó la española Strena, de las hermanas Sandra y Araceli Ramos, que desde Huelva se desplazaron a la sede de Tres Culturas para presentar su nueva colección ‘On the Way’.

Por su parte, la marroquí residente en Valencia, Nadia Zein mostró la colección ‘Alyom’, mientras que la moda portuguesa estuvo representada por las diseñadoras Inés Manuel y María Carlos, que presentaron su primera colección creada de manera conjunta, recién llegada de la Portugal Fashion 2022: power you into submission.

Asistentes: 200.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/intrepida-plus-tres-culturas-en-la-xvii-semana-de-la-moda-de-andalucia-code-41/>

- **Cita con Celia Rivero. Taller de imagen personal. 31 de marzo de 2022.**

Taller teórico-práctico con Celia Rivero, creadora de la empresa Celia Rivero Desarrollo y Creación de Imagen con una trayectoria profesional de más de 25 años. Esta cita se centró en una herramienta de gran utilidad, el uso de la vestimenta para conformar la imagen personal que realmente nos define y proyecta.

Asistentes: 45.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-celia-rivero-taller-de-imagen-personal/>

- **Cita con el deporte. Silvia Giner y su academia Aerial Dreams. 4 de abril de 2022.**

La empresaria y actriz Silvia Giner habló sobre su experiencia como fundadora de Aerial Dreams, la academia andaluza más destacada de pole sports, un centro pionero en contar con profesores titulados dentro de este ámbito y en el que ya han conseguido numerosas medallas en competiciones federadas.

Para conocer esta iniciativa empresarial, se organizó un taller práctico en la academia, que permitió a los asistentes tomar contacto con las principales actividades aéreas que están definiendo este cambio en el mundo del fitness.

Asistentes: 10.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-el-deporte-silvia-giner-y-su-centro-aerial-dreams/>

- **Cita con Alexandra del Bene en la Escuela de Arte de Sevilla. 20 de abril de 2022.**

Encuentro entre la artista visual y muralista Alexandra del Bene y los alumnos de la Escuela de Arte de Sevilla. Durante la mañana, se llevó a cabo una obra sobre lienzo de aproximadamente 1.50 x 2 metros, de modo que los alumnos pudieron practicar y ver el planteamiento de una obra mural según esta artista. Ya en horario de tarde, la artista ofreció una charla abierta a todos los alumnos para hablar sobre su trayectoria profesional, los encargos, proyectos y trabajos realizados, así como sus comienzos en la ciudad de Sevilla, donde ya ha realizado un número muy elevado de encargos para empresas privadas.

Asistentes: 80.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-alexandra-del-bene-en-la-escuela-de-arte-de-sevilla/>

- **Cita en las aulas con Marta de Pablos. 21 de abril de 2022.**

Cita con la ceramista contemporánea y empresaria Marta de Pablos, que mantuvo un encuentro con los alumnos de la Escuela de Arte de Sevilla, concretamente en el centro situado en el barrio de Nervión.

Esta convocatoria permitió conocer mejor la trayectoria de esta artista desde que saliera de la Escuela de Arte de Huelva. Entre sus trabajos como ceramista destaca la instalación, la intervención en el paisaje, presencia en exposiciones colectivas e individuales, así como su vinculación con Marruecos a través de talleres y becas como la que le concedió la Fundación Tres Culturas en el marco del proyecto CARPET del programa Europa Creativa.

Asistentes: 50.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-en-las-aulas-con-marta-de-pablos/>

- **Cita con Sandra Lázaro. 10 de mayo de 2022.**

Taller teórico-práctico con Sandra Lázaro, dirigido a emprendedores que ya tuvieran desarrollada su propia marca (personal o comercial), así como a profesionales del mundo de la comunicación, creadores de contenido, asistentes virtuales, etc. En este encuentro se abordaron aspectos como el propósito de marca, la definición del cliente perfecto, el valor añadido, la personalidad de marca y cómo empezar a definir tu identidad verbal.

Asistentes: 45.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/cita-intrepida-con-sandra-lazaro-la-imagen-verbal-somos-lo-que-comunicamos/>

- **Encuentro de empresarias INTREPIDA plus en El Rocío. 25 de mayo de 2022.**

La Fundación Tres Culturas organizó este encuentro, que fue coordinado por la Mancomunidad Condado de Huelva, socio del proyecto INTREPIDA plus. La jornada, planteada a modo de convivencia, comenzó con unas palabras de bienvenida para continuar con una charla sobre inteligencia emocional y un almuerzo dinamizado. Para concluir, se ofreció una ponencia sobre las ventajas de tener el control de tu negocio y de tu vida.

Asistentes: 200.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/encuentro-de-empresarias-intrepida-plus-en-el-rocio/>

- **V Foro INTREPIDA Plus. 27 y 28 de junio de 2022 en Portalegre (Portugal).**

Una de las actividades más relevantes del proyecto INTREPIDA plus son los foros de trabajo, unos encuentros que permiten el intercambio de ideas, la creación de sinergias y el aprendizaje entre empresarias de España y Portugal.

Portalegre recibió el primer foro que se organizaba por parte del socio NERPOR y en el que se contemplaban espacios para networking y encuentros con empresarias, emprendedoras y mujeres al frente de puestos de responsabilidad en esta región de Portugal.

Asistentes: 160.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/iv-foro-intrepida-plus/>

2.2 PROYECTO MERCADO HALAL: RESILIENCIA DE LOS MERCADOS ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL TURISMO

- **Encuentro empresarial: oportunidades halal para las empresas de comercio, hostelería, artesanía, servicios y turismo. 27 y 28 de abril de 2022.**

El objetivo de este encuentro era el de transmitir las oportunidades que la adaptación de la oferta de servicios y productos al mercado halal ofrece para las pymes de los sectores estratégicos del turismo, el comercio, la artesanía, los servicios y la hostelería.

El encuentro se organizó con la intención de fortalecer los mecanismos de cooperación empresarial como medio de desarrollo económico sostenible que pueda traducirse en una mejora del potencial de las empresas, que tienen un territorio lleno de oportunidades en el ámbito halal, un mercado en constante crecimiento conformado por millones de clientes.

Este evento empresarial contó entre otras acciones con la participación de Fazal Bahardeen, CEO de Crescent Rating (empresa líder global en turismo halal), el showcooking del chef especializado en divulgación de cocina halal Ibrahim Romero, y reuniones y actividades B2B para las empresas participantes, así como momentos más distendidos como la pausa-café y el almuerzo incluidos en el programa, en los que los asistentes tuvieron la oportunidad de establecer relaciones comerciales directas, permitiendo así el intercambio de experiencias.

Especial protagonismo tuvieron en esta cita las pymes de los sectores del turismo y la hostelería, no sólo por su peso e importancia en nuestra economía, sino por estar directamente relacionados, y sobre todo por el margen de crecimiento que tienen gracias a la adaptación a los criterios halal, o al menos a aquellos definidos como Muslim friendly.

Asistentes: 44.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/encuentro-empresarial-oportunidades-halal-para-las-empresas-de-comercio-hosteleria-artesania-servicios-y-turismo/>

- **VI Foro Participativo Online: Recursos para acceder al Muslim Travel Market. 28 de abril de 2022.**

Este foro se ocupó de facilitar a los participantes (todas aquellas personas y entidades interesadas en el mercado halal, pero muy especialmente quienes se dedican al sector turístico en general) recursos y herramientas para acceder al nicho de mercado conformado por el turismo musulmán, uno de los objetivos a los que también se ha enfocado nuestro proyecto.

Los viajes en formato halal son la próxima frontera en la industria de viajes. Se trata de un mercado dinámico y en crecimiento: se prevé que aumente un 36% en 2023, en plena post-pandemia. Para explicar esa serie de recursos y el contexto contamos con la participación de la especialista Hilene Galán, directora ejecutiva y socia del Instituto Halal, entidad de referencia no sólo en nuestro país en cuanto a certificación halal.

Asistentes: 26.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/mercado-halal-vi-foro-participativo-online-recursos-para-acceder-al-muslim-travel-market/>

2.3. PROYECTO ANDASEN: ANDALUCÍA EN COOPERACIÓN CON SENEGAL

Durante el año 2022, La Fundación Tres Culturas ha finalizado con éxito, por testimonio de sus colaboradores (la Universidad Gastón Berger y el Ministerio de Cultura de Senegal) el proyecto ANDASEN de cooperación al desarrollo en Saint Louis, una iniciativa impulsada y ejecutada por esta fundación en el marco del Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía y financiada por la AACID.

El resultado ha sido la creación un Centro de Interpretación del Patrimonio con el propósito de promocionar recursos culturales y naturales territoriales de Saint Louis y contribuir al desarrollo de su población proyectando con especial atención, la emancipación de mujeres y jóvenes de esta región.

El centro abrió sus puertas al público senegalés en mayo 2022, siendo muy valorado por las instituciones locales y nacionales de este país, que han destacado los siguientes aspectos:

- El centro, se ha convertido en un polo de atracción de la población.
- Con esta acción se ha fortalecido al Centro de Investigación y Documentación de Senegal (CRDS) y su actividad, apoyando su estrategia de salvaguarda y difusión del patrimonio cultural y natural de Saint Louis.
- Los diferentes actores han valorado positivamente el encaje del proyecto en dinámicas prioritarias del CRDS, que vislumbraba desde hace tiempo la idea de realizar una exposición permanente sobre el patrimonio cultural y natural local con una mirada renovada.
- Desde su apertura al público, se ha registrado una respuesta masiva de la comunidad que realiza visitas frecuentes a este centro.
- Se ha subrayado la capacidad del centro para beneficiar de manera inclusiva a colectivos diversos: personas con discapacidad, estudiantes universitarios, colegios, estudiantes internacionales y público en general.
- El Rector de la Universidad Gastón Berger de Saint Louis ha agradecido esta cooperación y ha propuesto que se fortalezca, comprometiéndose como institución pública a dar sostenibilidad a un funcionamiento óptimo del centro.

Link: <http://tresculturas.org/proyecto/andasen/>

3. PROGRAMACIÓN CULTURAL

3.1. EXPOSICIONES

3.1.1. Exposición ‘Paraísos del Antiguo Sur, imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb’. Del 11 de noviembre de 2021 al 4 de marzo de 2022.

La Fundación Tres Culturas acogió la exposición ‘Paraísos del Antiguo Sur, imágenes históricas de jardines de Andalucía y el Magreb’, impulsada por la Fundación Pública El legado andalusí. Se trataba de una muestra integrada por una selección de fotografías y maquetas elegidas por los especialistas de la Universidad de Granada José Tito y Manuel Casares, a través de la cual se refleja la historia y la evolución de muchos de los jardines más antiguos de Andalucía y del Magreb: la identidad conservada en los jardines de territorios del sur, en ciudades como Granada, Málaga, Almería, Córdoba, Sevilla, Tánger, Xauen, Fez, Tetuán, Marrakech o Argel.

Antes de esta inauguración, se organizó la conferencia Al-Andalus: el arte de sus jardines y sus jardines en el arte a cargo del Dr. José Tito Rojo, Investigador de la Universidad de Granada del Departamento de Botánica y comisario de la muestra.

Asistentes: 220.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-paraisos-del-antiguo-sur-imagenes-historicas-de-jardines-de-andalucia-y-el-magreb/>

3.1.2. Exposición ‘Arquitectura andalusí. Espacios y miradas’. Del 10 de marzo al 12 de mayo de 2022.

La Fundación Tres Culturas presentó esta muestra fotográfica coordinada y producida por la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí, que recorre los diferentes espacios de nuestro entorno que evocan nuestro pasado andalusí.

De sur a norte, de este a oeste, la exposición exhibía estos espacios habitados en al-Andalus: alcazabas y castillos, murallas, torres, palacios y alcázares, mezquitas, alminares, baños, aljibes, alhóndigas... Numerosos lugares que forman parte de nuestro entorno y que nos evocan cómo fue pasado andalusí.

Las fotografías que integraban la exposición, propiedad de la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí, incluían desde espacios situados en pequeños municipios o arquitectura rural, aislada de espacios urbanos, a los grandes monumentos de la arquitectura del momento, como la mezquita de Córdoba, la Giralda o la Alhambra. Todas las imágenes estaban acompañadas de una ficha explicativa.

Además, se exponían maquetas de edificios o elementos decorativos arquitectónicos, así como antiguas albúminas, litografías, dibujos y grabados originales del siglo XIX de algunas estas construcciones.

Asistentes: 235.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-arquitectura-andalusi-espacios-y-miradas/>

3.1.3. Exposición colectiva ‘Sefarad. Tras las huellas de un patrimonio multicultural’. Del 19 de mayo al 28 de octubre de 2022.

En el 530º aniversario de la llegada a tierras otomanas de los judíos sefardíes, la Fundación Tres Culturas y el Instituto Yunus Emre de Madrid presentaron la exposición colectiva de artistas sefardíes turcos ‘Sefarad. Tras las huellas de un patrimonio multicultural’, que reunía a una treintena de artistas sefardíes turcos, comisariados por la también artista Terry Katalan.

A través de unas 50 de obras de 33 artistas, el público pudo disfrutar de una mezcla entre la rica cultura de Estambul y la herencia sefardí. La intención de la exposición era mostrar las condiciones culturales y sociales desde diferentes miradas y perspectivas, con una variedad de colores presentes en las pinturas, fotografías, cerámicas y relieves.

Para la presentación de esta muestra, el 19 de mayo, se organizó un interesante coloquio (en español y ladino) sobre ‘Los sefardíes turcos a lo largo de la historia’ en el que intervinieron Terry Katalan, comisaria de la Exposición; Silvio Ovadia, presidente de la Fundación del Quinto Centenario de los Judíos Turcos; Nisya İşman Allovi, directora del Museo de los Judíos Turcos; İzzet Keribar, fotógrafo honorario de la exposición; Concha de Santa Ana, directora de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo; y C. Ersin Adıgüzel, director del Instituto Yunus Emre de Madrid.

Asistentes: 750.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-colectiva-sefarad-tras-la-huellas-de-un-patrimonio-multicultural/>

3.1.4. Exposición ‘Soy migrante’. Del 14 de diciembre de 2022 al 4 de enero de 2023.

En el marco del Día Internacional del Migrante, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en España y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) presentaron en Tres Culturas la exposición ‘Soy migrante’.

Se trataba de una muestra itinerante, ideada para recorrer diferentes espacios de las ocho provincias andaluzas, con el objetivo de dar a conocer la realidad de la juventud migrante que habita en sus pueblos y barrios.

De este modo, la exposición permitía a los visitantes conocer la realidad de la migración a través de relatos de jóvenes migrantes que residen en Andalucía, mediante una selección de retratos, paneles informativos y recursos de interés.

Asistentes: 55.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-soy-migrante/>

3.2. CONCIERTOS

3.2.1. Les Poissons Voyageurs. 20 de enero de 2022

El 20 de enero se inauguró en la Fundación Tres Culturas la temporada de conciertos del año con la música klezmer de Les Poissons Voyageurs. Entre canciones tradicionales y composiciones propias, esta formación se basa en la mezcla de música swing con influencias balcánicas, desde sonidos klezmer al ladino y canciones rumanas.

Con más de 500.000 kilómetros recorridos a lo largo de más de 35 países, Les Poissons Voyageurs han compartido su música con músicos de Grecia, Brasil, Georgia y Estados Unidos, lo que les ha permitido adquirir un amplio conocimiento de la música tradicional de esos países.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/concierto-de-les-poissons-voyageurs/>

3.2.2. Espectáculo ‘Alcanátir’, de Nazaret Cala. 23 de febrero de 2022.

Con motivo del Día de Andalucía, la Fundación Tres Culturas ofreció un concierto de la cantaora Nazaret Cala, un espectáculo en el que flamenco y música andalusí se daban la mano en un bello diálogo sonoro.

En Alcanátir, la artista mostró su amor por el flamenco, hermanándolo con la riqueza de las sonoridades andalusíes. Para ello, el repertorio partía de una instrumentación acústica basada en la guitarra española (a cargo de Joaquín Linera), estableciendo puentes musicales que unían el flamenco con ritmos árabes, turcos y griegos, gracias a las intervenciones de Youssef el Houssaini (laud) y Aziz Samsaoui (qanun).

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/nazaret-cala-en-concierto-espectaculo-alcanatir/>

3.3.3. Nihan Atalay y Alejandro Marías en concierto. 7 de marzo de 2022.

Con motivo de la celebración del Día de la Mujer el 8 de marzo, la Fundación Tres Culturas ofreció un recital de música de la gran artista turca Nihan Atalay, acompañada por Alejandro Marías.

Nihan Atalay es una intérprete avalada por numerosos premios y reconocimientos. En la actualidad enseña flauta en la Universidad Mimar Sinan de Estambul y colabora con numerosas orquestas, tanto en Turquía como en Europa. Sus habilidades le permiten abordar diferentes repertorios: desde la música contemporánea hasta la barroca. Pionera en el uso de instrumentos históricos en su país, paralelamente a su carrera interpretativa se dedica a la promoción y difusión de la música antigua, con especial interés en los puntos de contacto e influencias mutuas entre la música europea y turca. Por su parte, Alejandro Marías es profesor de violonchelo en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla, director artístico del conjunto barroco La Spagna, miembro del Cuarteto Francisco de Goya y colaborador de grupos como Zarabanda, Forma Antiqua o Accademia del Piacere.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/nihan-atalay-y-alejandro-marias-en-concierto/>

3.3.4. Gautama del Campo en concierto. 1 de abril de 2022.

La Fundación Tres Culturas ofreció un concierto del saxofonista Gautama del Campo, que presentó su último trabajo, Salvaje moderado. La sonoridad cálida de su saxo y el modo de fundir los sonidos cargados de emoción, unidos a una gran sensibilidad expresiva a la hora de interpretar, cautivaron al espectador más exigente.

Este artista es una relevante figura dentro del llamado flamenco jazz, gracias a su inconfundible sonido, que se evidencia en el tono delicado con el que interpreta y la potencia que emerge de su saxo en los temas más enérgicos. Actualmente pertenece a la formación que acompaña al guitarrista Rafael Riqueni, lo que compagina con una gira internacional del laudista iraquí Naseer Shamma; además, forma parte de la Spanish Fusión Band, proyecto que relaciona músicos andaluces con senegaleses en tierras africanas.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/gautama-del-campo-en-concierto/>

3.3.5. Recital del grupo Yakamoz. 20 de mayo de 2022.

El grupo Yakamoz ofreció un viaje musical por el Mediterráneo adentrándose en un recorrido con paradas en el norte de África, Grecia y los Balcanes, incluyendo a Turquía. La palabra turca ‘Yakamoz’ describe de manera poética este paseo por las músicas tradicionales en torno al Mediterráneo, y en el que se han unido músicos de diversas trayectorias movidos por el encanto de algunas melodías y ritmos evocadores de otros tiempos.

Los integrantes de esta formación son Chemón Cortés (ud), Jesús Sancho (violín), Vasili Biruk (acordeón) y David Ruiz (percusiones).

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/concierto-del-grupo-yakamoz-viaje-por-los-ritmos-mediterraneos/>

3.3.6. Festival Tres Culturas. Del 22 al 24 de junio de 2022.

Tras el éxito de su edición de 2021, la Fundación volvió a organizar el Festival Tres Culturas en el mes de junio de 2022, tres noches de música para celebrar el mestizaje, la diversidad y la riqueza cultural presente en las diferentes tradiciones musicales del espacio mediterráneo.

El festival se abrió el día 22 con la actuación de Med Ziani y Amazigh Groove, formación de seis artistas procedente de Marruecos que basa sus composiciones en la investigación y la fusión de diferentes músicas, usando el bereber/amazigh del Rif como puente cultural tradicional y modernista hacia diferentes estilos musicales actuales. Para ello se han rodeado de grandes intérpretes como el suizo Nicolas Huguenin a la batería, el malagueño Daniel Salas al bajo y, desde Granada, Karima Toré Gursel al saxo, Juana Larreta a la percusión y el violinista Jose Antonio Rodríguez. Med Ziani, multi-instrumentista, compositor, productor, músico y cantante nacido en Alhucemas es el artífice de esta aventura en la que se entrecruzan músicas tradicionales con electrónicas.

La israelí Lala Tamar fue la siguiente en actuar, el día 23. De padres brasileño-marroquíes, descubrió el misterio de los antiguos himnos ladinos de su herencia cuando tenía poco más de veinte años. El ladino, y más específicamente el haqetiya, un dialecto único hablado entre los judíos del Marruecos español, encaja perfectamente con la identidad híbrida de Tamar; una mujer profundamente arraigada en la costura cultural entre latín y árabe, judío y musulmán, entre oriente y occidente. Por último, estas veladas musicales se cerraron con la gaditana Laura Vital, conocida por cultivar en sus composiciones el amor por la historia, la cultura y la música tradicional, a través de sus poetas y compositores. Esta inquieta y polifacética artista, presentó el recital Μεδiterranea, en el que mostró su amor por las distintas músicas de este espacio hermanando el flamenco con culturas vecinas. En este espectáculo, estuvo acompañada por el guitarrista Eduardo Rebollar, Emilio Martín al violín y David Chupete a la percusión.

Ciclo desarrollado con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes a todo el ciclo: 600 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/festival-tres-culturas-un-lugar-de-encuentro-para-las-musicas-mediterraneas/>

3.3.7. Ciclo de conciertos ‘Blas Infante y sus músicas. Flamenco, clásica y andalusí’. Del 13 al 15 de julio de 2022.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con el Centro de Estudios Andaluces, organizó tres conciertos en los que se recuperaba el fondo musical de los discos de pizarra de la biblioteca de Blas Infante, custodiada en su biblioteca personal.

Esta iniciativa complementaba el trabajo de investigación Fondo discográfico y legado musical de Blas Infante en la Casa de la Alegría de Coria del Río realizado, a petición de la Fundación CENTRA, por la doctora Manuela Cortés García, profesora titular jubilada en el Departamento de Historia y Ciencia de la Música de la Universidad de Granada, además de académica numeraria de la Academia Andaluza de la Historia desde 2017.

Programación

13 de julio. Concierto de música clásica

El primero de los conciertos estuvo dedicado a la música clásica y estuvo organizado en colaboración con la Fundación Barenboim-Said, ya que fueron dos de sus alumnos, Olga García Rodríguez y Luis del Ojo Sánchez, los que ofrecieron un recital de piano.

Entre las piezas seleccionadas para este recital, se interpretaron la Alouette y la Elegía de Glinka, junto a otras piezas musicales de compositores coetáneos al Padre de la Patria Andaluza, como Suite Iberia El Albaicín, de Isaac Albéniz, piezas españolas de Manuel de Falla, Goyescas de Enrique Granados y preludios de George Gershwin y Claude Debussy, entre otros.

14 de julio. Concierto de flamenco

En este concierto, organizado en colaboración con el Instituto Andaluz del Flamenco, de la mano del cantaor Jeromo Segura, acompañado del guitarrista Álvaro Mora, se incluyeron las piezas musicales de este género contenidas en los discos de pizarra de Blas Infante, como los fandangos Las lágrimas del querer, interpretado por José Cepero, y el tema Y lo llevo a mucha gala, del Niño de la Rosa Fina. Además, se interpretaron fandanguillos mineros y serranas de Antonio Grau, las peteneras Soy como aquel fiel peregrino, de Canario de Colmenar, y rondeñas y javeras del Mochuelo, entre otros.

Concierto de música andalusí

Este concierto de música andalusí tuvo como protagonista al grupo Al Angham, integrado por Fathi Ben Yakoub (violín), Youssef Mezgueldi (kanun), Mouhssine Koraichi (laúd), Khalid Ahaboune Khali (percusión), Habiba Chaouf (voz) y Pilar Alonso a la guitarra. Se interpretaron temas de autores e intérpretes como Mahlen Abel Errahmane Zouiten, Laho Seror 'Neklabat', Si Hassen Ben Amran, Mohamed El Kamouri – K`Sida D`Aicha, Mansour Ben Mohamed – Kass El Mahna y Cheloumou Souiri – Moulat El Ghana, entre otros.

Asistentes al ciclo: 600. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/ciclo-de-conciertos-blas-infante-y-sus-musicas-flamenco-clasica-y-andalusi/>

3.3.8. Noche en Blanco en Tres Culturas. Hispanistán en concierto. 7 de octubre de 2022.

La Fundación Tres Culturas se sumó, una edición más, a las actividades organizadas en la Noche en Blanco de Sevilla, ofreciendo al público un concierto de músicas mediterráneas con fusiones de jazz del grupo Hispanistán, integrado por José María Pedraza (Antequera, Málaga) al piano y teclados; Alfredo Sarno (Nápoles, Italia) a la batería y percusiones, y Joaquín Sánchez (Almargen, Málaga) a los clarinetes, kaval búlgaro, armónicas y otros vientos.

Además, el público pudo disfrutar de una iluminación especial con la que se engalanó el hermoso Pabellón Hassan II, sede de la fundación.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link:<http://tresculturas.org/actividad/noche-en-blanco-en-tres-culturas-hispanistan-en-concierto/>

3.3.9. Dantor Trío y Diego Villegas en concierto. 24 de octubre de 2022.

Tras participar en la 25 Edición del Festival de Cuerda Pulsada de Rabat, Marruecos, Dantor Trío presentó su trabajo por primera vez en España a través de varios conciertos en Málaga, Sevilla, Madrid y Barcelona, continuando en Francia.

Este proyecto musical, premiado en el 2019 por Ibermúsicas, está compuesto por los hermanos Daniel e Israel Torres, voz/guitarra y violín respectivamente junto a Aaron Cruz, bajo. Juntos interpretaron las composiciones de Daniel Torres, mostrando la versatilidad y la pluralidad de sonidos que se extraen de las cuerdas de estos instrumentos consiguiendo crear un tipo de jazz lleno de matices, con tintes de improvisación y latin jazz.

Además, estuvieron acompañados por el músico gaditano afincado en Sevilla Diego Villegas, considerado como un referente en la escena actual de instrumentistas en el mundo del flamenco.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/dantor-trio-y-con-diego-villegas-en-concierto/>

3.3.10. Festival de las Andalucías Atlánticas. Del 27 al 30 de noviembre de 2022.

La Fundación Tres Culturas y la Asociación Essaouira Mogador organizaron en la ciudad marroquí de Essaouira la XVIII edición del Festival de las Andalucías Atlánticas, que se celebró desde el 27 al 30 de noviembre de 2022 en la ciudad marroquí de Essaouira. A lo largo de la historia del Festival de las Andalucías Atlánticas músicas ya artistas de diferentes partes del Mediterráneo se han dado cita para celebrar la herencia judeo-árabe de su música, el vínculo entre la música de Al Andalus y el flamenco andaluz actual.

En esta edición fue el Ballet Flamenco de Andalucía, de la mano de Úrsula López (coreógrafa y directora artística del Ballet), el encargado de llevar a Essaouira la esencia del arte flamenco con la representación en la gala inaugural del fragmento del espectáculo Naturalmente Flamenco y el ensamble con la Orquesta Andalusí de Omar Metioui, propuesta que puso de manifiesto este vínculo entre la música andalusí y el flamenco. Asimismo, como expresión de la más enraizada herencia flamenca, el Ballet Flamenco de Andalucía llevó a escena al día siguiente el espectáculo Tríptico, en el que las disciplinas del flamenco, la danza estilizada y la danza bolera compusieron un conjunto armónico fruto de un proceso creativo profundo inspirado por la gran figura de la historia de la danza flamenca que fue Antonio el Bailarín.

Asistentes: 930.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/el-festival-de-las-andalucias-atlanticas-se-tine-de-flamenco-con-el-espectaculo-triptico-del-ballet-flamenco-de-andalucia/>

3.3.11. Espectáculo ‘YaWely’ en el Día Internacional del Flamenco. 16 de noviembre de 2022.

Con motivo del Día Internacional del Flamenco, reconocido en esta fecha por la UNESCO como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, la Fundación Tres culturas ofreció un concierto de fusiones entre músicas mediterráneas y ritmos flamencos a cargo de la cantante siria Ebla Sadek y su espectáculo YaWely, una experiencia que combinaba poemas y canciones árabes con ritmos flamencos.

Un concierto con un sabor verdaderamente internacional en sus composiciones y arreglos de canciones originales y clásicas. Fusión de ritmos flamencos y músicas árabes interpretados por bella voz de Ebla Sadek.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/espectaculo-ya-wely-en-el-dia-internacional-del-flamenco/>

3.3.12. Françoise Atlan en concierto en honor a la figura del rey Alfonso X El Sabio. 23 de noviembre de 2022.

La Fundación Tres Culturas, en colaboración con el Instituto Internacional de Músicas del Mundo, se sumó a la celebración de los actos conmemorativos de la figura de Alfonso X, con un concierto de la prestigiosa cantante francomarroquí Françoise Atlan, a partir de su repertorio de cantos sagrados y laicos de las tradiciones sefardíes y de al-Ándalus.

Titular en musicología por la Universidad de Aix-en-Provence, Medalla Vermeil en piano y Medalla de Oro en Música de Cámara, el compositor Maurice Ohana le animó a cantar para interpretar sus Cantigas.

La Fundación organizó este recital de de música andalusí y sefardí en honor a la figura del rey Alfonso X El Sabio, con motivo del VIII centenario de su nacimiento, resultado del trabajo de las clases magistrales que el Instituto Internacional de Músicas del Mundo realiza en Sevilla, impartidas por esta gran artista y cantante internacional especialista en música judeosefardí.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/francoise-atlan-en-concierto/>

3.3.13. Espectáculo ‘Le Due Lune’

La Fundación Tres Cultura acogió el espectáculo ‘Le Due Lune’, basado en un episodio de ‘Las Mil y una Noches’, con interpolación de poesías y arias italianas de los siglos XVI y XVII, de versos pertenecientes a las literaturas árabe y medieval, y de música de la antigua tradición magrebí y árabo-andaluza.

La narración se sucedía a través de una urdimbre entre italiano y árabe, fijando la atención sobre algunas temáticas arquetípicas presentes en los antiguos poemas de la humanidad y que provienen de una antigua cultura del saber común de todas las civilizaciones.

Organizado por el Istituto Italiano di Cultura di Madrid en colaboración con la Fundación Tres Culturas, el espectáculo contaba también con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia y con los auspicios de la Embajada de Italia en España. Asistentes: 200. (Aforo completo)

Link: <http://tresculturas.org/actividad/espectaculo-le-due-lune/>

3.3 CINE

3.3.1. MARTES DE CINE

ENERO

- Ciclo de cine israelí.

11 de enero.

Aprendiendo a vivir. Matan Yairm, Israel, 2017.

18 de enero.

Laces. Jacob Goldwasser, Israel, 2018.

25 de enero.

A simple vista. Daniel Syrkin, Israel, 2005.

Con la colaboración de la embajada de Israel en España.

Asistentes: 305 a todo el ciclo de enero.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/en-enero-martes-de-cine-dedicado-a-la-cinematografia-israeli-aprendiendo-a-vivir/>
<http://tresculturas.org/actividad/en-enero-martes-de-cine-dedicado-a-la-cinematografia-israeli-laces/>
<http://tresculturas.org/actividad/en-enero-martes-de-cine-dedicado-a-la-cinematografia-israeli-a-simple-vista/>

FEBRERO

- **Ciclo ‘Mirando al infinito’ de cine andaluz.**

1 de febrero.

La hija. Manuel Martín Cuenca, España, 2021.

8 de febrero.

Arqueología de lo jondo. Nosotras. José Antonio Torres, España, 2021.

15 de febrero.

La vida era eso. David Martín de los Santos, España, 2020.

22 de febrero.

La vida chipén. Vanesa Benítez, España, 2021.

Asistentes: 600 al ciclo de febrero.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-febrero-dedicado-al-cine-andaluz-ciclo-mirando-al-infinito-la-hija/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-febrero-dedicado-al-cine-andaluz-ciclo-mirando-al-infinito-arqueologia-de-lo-jondo-nosotras/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-febrero-dedicado-al-cine-andaluz-ciclo-mirando-al-infinito-la-vida-era-eso/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-febrero-dedicado-al-cine-andaluz-ciclo-mirando-al-infinito-la-vida-chipen/>

MARZO

- Muestra de cine de directoras mediterráneas.

1 de marzo.

Para Sama. Waad al-Kateab y Edward Watts, Inglaterra-Siria, 2019.

8 de marzo.

Reparar a los vivos. Katell Quillévéré, Francia, 2016.

15 de marzo.

La candidata perfecta. Haifaa Al Mansour, Arabia Saudi, 2019.

22 de marzo.

La librería. Isabel Coixet, España, 2017.

29 de marzo.

Libertad. Clara Roquet, España, 2021.

Asistentes: 745 al ciclo de marzo.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-ciclo-dedicado-a-las-directoras-de-cine-mediterraneas-para-sama/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-ciclo-dedicado-a-las-directoras-de-cine-mediterraneas-reparar-a-los-vivos/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-ciclo-dedicado-a-las-directoras-de-cine-mediterraneas-la-candidata-perfecta/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-ciclo-dedicado-a-las-directoras-de-cine-mediterraneas-la-libreria/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-marzo-ciclo-dedicado-a-las-directoras-de-cine-mediterraneas-libertad/>

ABRIL

- Ciclo ‘Cine y literatura en el Mediterráneo’.

5 de abril.

Pan de limón con semillas de amapola. Benito Zambrano, España, 2020.

19 de abril.

Mary Shelley. Haifaa Al-Mansour, Reino Unido, 2017.

25 de abril.

En un muelle de Normandía. Emmanuel Carrère, Francia, 2021.

Asistentes al ciclo de abril: 543.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-abril-cine-y-literatura-en-el-mediterraneo-pan-de-limon-con-semillas-de-mapola/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-abril-cine-y-literatura-en-el-mediterraneo-mary-shelley/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-abril-cine-y-literatura-en-el-mediterraneo-en-un-muelle-de-normandia/>

MAYO

- Ciclo ‘Cine y diversidad cultural. Una ventana siempre abierta’

10 de mayo. Sesión dedicada a directoras portuguesas

Bustarenga. Ana Maria Gomes, Portugal-Francia, 2019.

Ruby. Mariana Gaivão, Portugal, 2019.

17 de mayo.

Vizontele. Yilmaz Erdogan y Ömer Faruk Sorak, Turquía, 2001.

24 de mayo.

La última película. Pan Nalin, India, 2021.

30 de mayo.

Los hijos del sol. Majid Majid, Irán, 2021.

Asistentes al ciclo: 568.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-mayo-cine-y-diversidad-cultural-una-ventana-siempre-abierta-sesion-dedicada-a-directoras-noveles-portuguesas/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-mayo-cine-y-diversidad-cultural-una-ventana-siempre-abierta-vizontele/>
<http://tresculturas.org/actividad/la-ultima-pelicula/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-mayo-cine-y-diversidad-cultural-una-ventana-siempre-abierta-los-hijos-del-sol/>

JUNIO

7 de junio. Sesión doble en el marco del Festival Cultura con Orgullo

Estreno del cortometraje El Purgatorio. David Baquero, España, 2021.

Proyección de Entre nosotras. Filippo Meneghetti, Francia, 2019.

14 de junio

Costa Brava-Líbano. Mounia Akl, Líbano-España-Francia, 2021.

21 de junio

Io sono il Sole. Ilaria Gambarelli, Italia, 2020.

28 de junio

Alcarrás. Carla Simón. España, 2022.

Asistentes al ciclo: 652.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-junio-estreno-del-cortometraje-el-purgatorio/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-junio-costa-brava-libano/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-junio-io-sono-il-sole/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-junio-alcarras/>

JULIO

- **Ciclo dedicado al panorama actual de la cinematografía francesa, a excepción de la última sesión**

5 de julio

Los dos Alfredos. Bruno Podalydes, Francia, 2020.

12 de julio

Un matón guapo. Lucas Bernardo, Francia, 2017.

19 de julio

Notre Dame. Valérie Donzelli, Francia, 2019.

26 de julio

Alalá. Remedios Malvarez. 2016, España.

Ciclo realizado en colaboración con el Instituto Francés, a excepción de la última sesión.

Asistentes al ciclo: 721.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-julio-los-dos-alfredos/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-julio-un-maton-guapo/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-julio-notre-dame/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-julio-alala/>

SEPTIEMBRE

- **Ciclo dedicado a la herencia sefardí en España y Portugal**

6 de septiembre

Sefarad. Luis Ismael, Portugal, 2019.

13 de septiembre

La encrucijada de Ángel Sanz Briz. José Alejandro González Baztán, España, 2015.

20 de septiembre

Toledo, las puertas del cambio. Pedro Estepa, España, 2017.

27 de septiembre

Sesión de cortometrajes.

Asistentes al ciclo: 679.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-septiembre-sefarad/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-septiembre-la-encrucijada-de-angel-sanz-briz/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-septiembre-toledo-las-puertas-del-cambio/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-septiembre-sesion-de-cortometrajes/>

OCTUBRE

- **Ciclo dedicado a la educación en el cine.**

4 de octubre

Mes Provinciales. Jean-Paul Civeyrac, Francia, 2018.

11 de octubre

Uno para todos. David Ilundain, España, 2020.

18 de octubre

Los profesores de Saint Denis. Mehdi Idir, Grand Corps Malade, Francia, 2019.

25 de octubre

El profesor de violín. Sergio Machado, Brasil. 2015.

Asistentes al ciclo: 729.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-octubre-ciclo-dedicado-a-la-educacion-mes-provinciales/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-octubre-ciclo-dedicado-a-la-educacion-uno-para-todos/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-octubre-ciclo-dedicado-a-la-educacion-los-profesores-de-saint-denis/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-octubre-ciclo-dedicado-a-la-educacion-el-profesor-de-violin/>

NOVIEMBRE

- Ciclo de cine marroquí

8 de noviembre

Ziyara. Simone Bitton, Bélgica-Marruecos, 2021.

15 de noviembre

Jean Genêt, nuestro padre de las flores. Dalila Ennadre, Francia-Marruecos, 2021.

22 de noviembre

La casa de campo (Tigmi n igren). Tala Hadid. Marruecos, Qatar, 2017.

29 de noviembre

Sur la route du paradis. Uda Benyamina, Francia-Marruecos, 2011.

Ciclo realizado en colaboración con el Festival de Cine Africano FCAT.

Asistentes al ciclo: 604.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-noviembre-ciclo-de-cine-marroqui-ziyara/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-noviembre-ciclo-de-cine-marroqui-jean-genet-nuestro-padre-de-las-flores/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-noviembre-ciclo-de-cine-marroqui-la-casa-de-campo/>

<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-noviembre-ciclo-de-cine-marroqui-sur-la-route-du-paradis/>

DICIEMBRE

- Ciclo de cine familiar

13 de diciembre

El principito. Mark Osborne, Francia, 2015.

20 de diciembre

Ahmed, el príncipe de la Alhambra. Juan Bautista Berasategi, España, 1998.

Asistentes al ciclo: 260.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-diciembre-ciclo-de-cine-familiar-el-principito/>
<http://tresculturas.org/actividad/martes-de-cine-diciembre-ciclo-de-cine-familiar-ahmed-el-principe-de-la-alhambra/>

3.4. MISCELÁNEA

- Pasaporte a la interculturalidad. De enero a junio de 2022.

El proyecto Pasaporte a la interculturalidad es una iniciativa innovadora, organizada por la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo y cofinanciada por el Ayuntamiento de Sevilla, diseñada para formar y sensibilizar a la sociedad sobre temas relacionados con la diversidad cultural. Se trata de una propuesta educativa gratuita sustentada en tres pilares que se complementan entre sí: talleres lúdico-pedagógicos, material educativo online de libre acceso para educadores, estudiantes y público en general y visitas guiadas a Tres Culturas.

Para ello, se ha concebido un programa donde los participantes pueden descubrir otras culturas mediante la participación en talleres lúdico-educativos (un taller sobre el legado de al-Andalus y la diversidad cultural y un taller musical sobre las músicas y los instrumentos del Mediterráneo); y familiarizarse con nuestras actividades a través de visitas guiadas a la sede de Tres Culturas.

Además, se han diseñado talleres específicos donde se trabaja la interculturalidad mediante la interacción entre jóvenes de distintas culturas. Ambos talleres van acompañados de material didáctico para completar y ayudar a profesorado y monitores a implementar de manera más eficiente la actividad.

Este programa se puso en marcha en 2021 y se ha seguido desarrollando de enero a junio de 2022, con los siguientes datos de asistencia:

- Visitas guiadas a la sede de la Fundación Tres Culturas, dirigidas a colectivos, asociaciones y otras instituciones que trabajan con inmigrantes. **Se han realizado cuatro visitas con un total de 169 personas.**

- Talleres. Se han desarrollado siete talleres en los que han participado alumnos de los siguientes centros: CEIP La Raza, CEIP San José Obrero, CEIP Híspalis, CEIP Hermanos Machado, IES Castillo de Luna, IES Pablo Picasso y finalmente el IES Torreblanca. **En total, participaron en estos talleres 309 escolares.**

Links: <http://tresculturas.org/pasaporte-a-la-interculturalidad-fomentar-el-respeto-mutuo-en-una-sociedad-multicultural/talleres-12/>

<http://tresculturas.org/pasaporte-a-la-interculturalidad-fomentar-el-respeto-mutuo-en-una-sociedad-multicultural/visitas-guiadas/>

<http://tresculturas.org/pasaporte-a-la-interculturalidad-fomentar-el-respeto-mutuo-en-una-sociedad-multicultural/>

- **Actos conmemorativos del Día de la Memoria del Holocausto. 2 de febrero de 2022.**

La Fundación Tres Culturas recordó el Día de la Memoria del Holocausto y para la Prevención de los Crímenes contra la Humanidad, cita fijada por la UNESCO que conmemora la liberación el 27 de enero de 1945 del campo de concentración de Auschwitz-Birkenau.

A este evento asistieron numerosos representantes institucionales, como el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía y presidente de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, Elías Bendodo, y André Azoulay, consejero de Su Majestad el Rey de Marruecos y presidente de esta institución, que participó desde Marruecos a través de videoconferencia. También asistieron el secretario general de Acción Exterior, Enric Millo; el cónsul general del Reino de Marruecos en Sevilla, Sidi Sidi Abbah; el director del Centro Sefarad-Israel, Miguel de Lucas o el presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, Isaac Benzaquén.

El acto contó con el testimonio de Eva Leitman Bohrer, superviviente del Holocausto salvada junto a su familia por el diplomático español Ángel Sanz-Briz. Eva Leitman Bohrer estuvo acompañada por la nieta de éste, Adela Andrada-Vanderwilde Sanz-Briz. Además, para este encuentro se contó con una lectura de poemas y un acompañamiento musical a cargo de músicos de la Fundación Barenboim-Said.

Con la colaboración del Centro Sefarad-Israel, la Federación de Comunidades Judías de España y la Comunidad Judía de Sevilla.

Asistentes: 110.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/actos-conmemorativos-del-dia-de-la-memoria-del-holocausto/>

- Día internacional del pueblo gitano. 7 y 8 de abril de 2022.

El 8 de abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano, fecha que recuerda el Primer Congreso Mundial Romani/Gitano, celebrado en Londres en 1971, y en el que se instituyó la bandera y el himno gitano.

Por ello, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, la Fundación Manuela Carrasco, la Universidad Pablo de Olavide y la Fundación Tres Culturas se unieron en torno a esta efeméride para poner en valor la gran aportación que el pueblo gitano ha realizado a la cultura celebrando unas Jornadas de reflexión sobre la comunidad Gitana y su expresión en el arte flamenco.

En estas jornadas intervinieron grandes figuras del flamenco como el cantaor Pedro El Granaíno o las bailaoras Manuela Carrasco y María Guardia (Mariquilla), entre otras. El evento finalizó con la lectura de un manifiesto y el himno gitano ‘Gelem Gelem’, interpretado al cante por Esperanza Fernández y Miguel Ángel Cortés a la guitarra.

Asistentes: 98.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/dia-internacional-del-pueblo-gitano-en-la-fundacion-tres-culturas/>

- **Cultura para la diversidad'. Actividades para escolares. 17 y 19 de mayo de 2022.**

Este programa de actividades estaba dirigido a alumnado de Educación Primaria y Secundaria, con el objetivo de promover la convivencia entre culturas, mediante el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas.

El día 17 estuvo dedicado a estudiantes de Secundaria, con la proyección de la película Una razón brillante y la puesta en escena del espectáculo África en origen, una propuesta de la Compañía Ballena Gurumbé cuyos protagonistas, unos músicos viajeros, relataban y mostraban, a través de diversas canciones e historias, los valores más positivos de las culturas del continente africano.

Los alumnos de Primaria que participaron en este programa el día 19 también pudieron disfrutar de este espectáculo, además del largometraje de animación Azur y Asmar.

Asistentes: 380.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/actividades-para-escolares-cultura-para-la-diversidad/>
<http://tresculturas.org/actividad/actividades-para-escolares-cultura-para-la-diversidad-2/>

- **Exposición cultural conjunta de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo. 2 de junio de 2022.**

En el marco del programa del primer encuentro intercultural de la juventud de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) y la juventud de España, se organizó una exposición cultural conjunta de los países del CCG en la sede de Fundación Tres Culturas del Mediterráneo con el objetivo de favorecer un óptimo entendimiento intercultural, en este caso, entre la cultura árabe y la española.

A través de las diferentes secciones de esta exposición (culturales, sociales y artísticas), las delegaciones juveniles de los países del Golfo (Emiratos Árabes Unidos, Reino de Bahréin, Reino de Arabia Saudita, Sultanato de Omán, Estado de Qatar y Estado de Kuwait) dieron a conocer una parte significativa de la cultura árabe de los países del Golfo.

Asistentes: 160.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/exposicion-cultural-conjunta-de-los-paises-miembros-del-consejo-de-cooperacion-del-golfo/>

- **I Torneo deportivo conmemorativo del Día de África. 5 de junio de 2022**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, el Consulado General de Marruecos en Sevilla y la Asociación Atlas Sevilla organizaron el I Torneo conmemorativo del Día de África, en las instalaciones deportivas del barrio de San Jerónimo.

Esta competición reunió a cuatro equipos seniors, encabezados por la selección marroquí de fútbol en Sevilla, Congo, Camerún y la selección UFA. Con este encuentro se pretendía alcanzar unos objetivos más allá de la mera práctica deportiva, ya que iniciativas como estas también contribuyen a promover la integración social a través del deporte, reducir la violencia social y de género, realizar una actividad formativa y estrechar los lazos entre el continente africano y el europeo.

Asistentes: 116.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/i-torneo-deportivo-conmemorativo-del-dia-de-africa/>

- **CONCIERTO DÍA DE ÁFRICA. Gnawa fusión**

Asistentes: 200. (Aforo completo).

- **Tres Culturas en CODE 41. Del 7 al 9 de noviembre de 2022.**

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo colaboró estrechamente con la XVIII Semana de la Moda de Andalucía, una edición en la que el país invitado fue Marruecos. Gracias a la colaboración y apoyo financiero del Gobierno de Marruecos, el evento contó con la participación de seis diseñadores de alta costura marroquí.

De este modo, la primera jornada estuvo dedicada a las diseñadoras Siham El Habti y Amina Boussayri; la segunda se centró en las creadoras Meriem Belkhatat y Safae Ibrahimy; y para finalizar se mostraron los diseños de Amine Mrani y ZAZ Handmade.

Asistentes: 450.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-code-41-desfile-de-las-creaciones-de-siham-el-habti-y-amina-boussayri/>
<http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-code-41-desfile-de-las-creaciones-de-meriem-belkhayat-y-safae-ibrahimi/>
<http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-en-code-41-desfile-de-las-creaciones-de-amine-mrani-y-zaz-handmade/>

4. DIÁLOGO INTERRELIGIOSO

Desde la Fundación Tres Culturas se promueven e impulsan todas aquellas acciones que evidencian la riqueza cultural de una sociedad diversa, basada en el respeto y la convivencia entre personas de distintas procedencias, tradiciones y credos.

Por ello, coincidiendo con las principales festividades religiosas cristianas, judías y musulmanas, se organizan distintos eventos en los que coinciden representantes de las tres confesiones abrahámicas, mostrando la importancia de la coexistencia pacífica a partir del diálogo interreligioso.

4.1. Ramadán entre culturas. Abril de 2022.

La Fundación Tres Culturas celebró Ramadán con gran apoyo institucional, representación de las tres religiones y la presencia de los dos presidentes de esta institución: el entonces consejero de la Presidencia, Administraciones Públicas e Interior de la Junta de Andalucía, Elías Bendodo, y el consejero de Su Majestad el Rey de Marruecos, André Azoulay.

A este acto, organizado el 20 de abril, le sucedió otro de carácter similar el día 26 del mismo mes, en esta ocasión destinada especialmente a la comunidad marroquí residente en Andalucía, a la que asistió el Cónsul General de Marruecos en Sevilla, Sidi Sidi Abbah.

4.2. Navidad en Tres Culturas. Belén y Zambomba. 12 de diciembre de 2022.

La sede de la Fundación Tres Culturas acogió diversas actividades culturales con motivo de una de las festividades de mayor relevancia para la religión cristiana en todo el mundo, la Navidad. Por una parte, se instaló en su sede un belén artístico de grandes dimensiones, fruto de la colaboración entre la Fundación y la Asociación de Belenistas de Sevilla.

Este belén, de estilo diorama, mostraba una escena de la Natividad siguiendo un estilo costumbrista en la Puerta del Perdón de la Catedral de Sevilla, apreciándose detalles arquitectónicos del templo, de forma que la Sagrada Familia se situaba en el Patio de los Naranjos junto a otros personajes.

Además, se ofreció un concierto de villancicos flamencos a cargo de Carmela Páez, la Chocolata, polifacética y reconocida artista jerezana, que destaca por su trabajo exquisito y sus directos frescos y alegres al compás de Jerez. En este recital interpretó villancicos populares para compartir, así como cantes navideños para escuchar y abrir la fiesta al baile.

Asistentes: 200 (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/navidad-en-tres-culturas-belen-y-zambomba/>

4.3. Celebración del encendido de velas de Janucá, la fiesta judía de las luminarias. 20 de diciembre de 2022. 20 de diciembre de 2022.

Janucá, o Fiesta de las Luminarias, es la festividad con la que la comunidad judía conmemora la purificación y re-dedicación del templo de Jerusalén tras la rebelión de los macabeos (acaecida entre los años 168 y 161 a.e.c.).

La celebración en la sede de Tres Culturas con motivo de esta importante fecha del calendario judío incluyó el ritual del encendido de la tercera vela tras la puesta de sol, seguida de la recitación de las bendiciones correspondientes (berajot) y la lectura, por parte un representante de la Comunidad Judía de Sevilla, de un texto explicativo sobre la tradición, así como de dos cuentos sobre Janucá.

Asistentes: 45.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-celebra-el-encendido-de-velas-de-januca-la-fiesta-judia-de-las-luminarias-2022/>

5. FORMACIÓN

5.1. Clases de árabe y hebreo

Desde el año 2005, la Fundación Tres Culturas oferta sus cursos de árabe moderno estándar y hebreo en los niveles inicial, intermedio y avanzado. Los cursos se imparten en la sede de la Fundación Tres Culturas por profesores de acreditada experiencia y están dirigidos al público general y se adaptan a los niveles y necesidades del alumnado.

Se ofertan dos cuatrimestres anuales, de febrero a junio y de octubre a febrero del siguiente año natural.

Cuatrimstre febrero a junio 2022

- Árabe: 17 alumnos.
- Hebreo: 6 alumnos.

Curso octubre 2022 a junio 2023

- Árabe: 19 alumnos.
- Hebreo: 14 alumnos.

Links: <http://tresculturas.org/cursos-de-arabe-moderno-de-la-fundacion-tres-culturas/>

<http://tresculturas.org/cursos-de-hebreo-moderno-de-la-fundacion-tres-culturas/>

5.2. Árabe marroquí o dariya

Una edición más, la Fundación Tres Culturas ofertó sus cursos de dariya, la variedad dialectal del árabe que se habla en Marruecos. Como viene siendo habitual se impartió, además del nivel básico, un segundo nivel más avanzado, dariya II, para aquellos alumnos que hubieran superado el curso básico o tuvieran conocimientos previos.

Las clases, eminentemente prácticas, promovían además el acercamiento a la cultura del país vecino y al manejo práctico de situaciones reales, ya sea por intereses laborales, turísticos etc.

Durante 2022, se impartieron cursos en tres momentos diferentes: del 24 de enero al 3 de abril, del 18 de abril al 24 de junio, y de. 10 de octubre al 20 de diciembre.

Alumnos totales en todos los cursos: 90

Link: <http://tresculturas.org/cursos-de-arabe-marroqui-o-dariya-de-la-fundacion-tres-culturas/>

5.3. Formación online ‘Curso de introducción a la cultura y lengua árabes’. Del 25 de febrero al 22 de abril de 2022.

A través de este curso, organizado conjuntamente por la Fundación Tres Culturas y Loyola Idiomas de la Universidad Loyola, se aportaba al alumnado las claves necesarias para comprender la realidad actual del mundo árabe.

El objetivo era que los asistentes pudieran adquirir una visión global de los principales hitos históricos y culturales del mundo araboislámico, imprescindibles para comprender su realidad actual y el cúmulo de factores que, a grandes rasgos, lo han originado. Al mismo tiempo, el curso ofrecía a los alumnos algunas nociones básicas de la lengua árabe para sentar las bases de su aprendizaje a largo plazo y poder interactuar de una forma simple en situaciones comunes de la vida, así como de algunos aspectos culturales, absolutamente esenciales en las relaciones sociales o laborales con personas del mundo árabe.

Alumnos: 16.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/curso-de-introduccion-a-la-cultura-y-lengua-arabes/>

5.4. Máster Relaciones Internacionales. Del 8 de noviembre al 4 de mayo de 2022.

El Máster en Relaciones Internacionales es un título oficial que se imparte conjuntamente entre la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide, en colaboración con la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo.

Se presenta como un máster multidisciplinar, que integra conocimientos de Relaciones Internacionales junto con el estudio de la sociedad desde la perspectiva histórica, económica, jurídica y sociocultural, donde se desarrollan las citadas relaciones internacionales.

Es el único que se imparte en esta especialidad dentro del mapa de titulaciones de posgrado andaluzas. Por ello el Máster resulta un complemento idóneo para completar la formación en los ámbitos internacionales.

Alumnos: 35

Link: <http://tresculturas.org/actividad/master-universitario-en-relaciones-internacionales-edicion-2021-2022/>

5.5. Programa didáctico de Visitas Guiadas a nuestra sede.

La Fundación Tres Culturas prosigue con su programa de visitas guiadas a su sede, en el que el propio personal de esta institución ejerce como guía para mostrar los rincones más bellos del Pabellón Hassan II, antiguo Pabellón de Marruecos de la Expo'92, al mismo tiempo que la filosofía de Tres Culturas y su amplia programación.

Este proyecto persigue un doble objetivo. Por una parte, dar a conocer y poner en valor este legado de la exposición universal, uno de los escasos edificios que se conservan en perfecto estado y manteniendo la esencia con la que fue concebido. Y, por otro lado, promover valores como la convivencia entre culturas mediante el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas que fomenten un acercamiento entre los pueblos mediterráneos.

Asistentes: 1650

Link: <http://tresculturas.org/programa-de-visitas-guiadas-a-la-sede-de-la-fundacion-tres-culturas/>

5. CICLOS TEMÁTICOS ESPECIALES

5.1. LETRAS MEDITERRÁNEAS. 13 y 14 de mayo de 2022.

La Fundación Tres Culturas organizó en Granada estas jornadas literarias, que se desarrollaron en un entorno privilegiado: la Sala de Conferencias del Palacio de Carlos V en el Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife de Granada.

Se trataba de un encuentro que contó con algunos de los autores más representativos del panorama actual, con plumas tan destacadas como las de Hisham Matar, Theodor Kallifatides, Tatiana Tíbuleac, Nuccio Ordine, Mohamed El Morabet, María Belmonte o el dúo MartayMicó, cuyos integrantes ofrecieron un recital poético-musical. Con Letras mediterráneas la Fundación proponía un espacio para el entendimiento y la reflexión, en su objetivo de fomentar la literatura como instrumento de promoción del diálogo y entendimiento entre los pueblos. El éxito de crítica y público avaló este certamen, que aspira a consolidarse en el calendario internacional de festivales literarios como un evento imprescindible.

Ciclo desarrollado con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes: 382.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/tres-culturas-celebra-en-mayo-las-jornadas-literarias-letras-mediterraneas-en-la-alhambra-de-granada/>

http://tresculturas.org/tresculturas/wp-content/uploads/2022/04/PROGRAMA_LM2022_ESPANOL-3.pdf

http://tresculturas.org/tresculturas/wp-content/uploads/2022/04/Biografia_LM_v7_FINAL-1.pdf

5.2. SEFARAD EN TRES CULTURAS. Septiembre de 2022.

Durante el mes de septiembre se celebran en más de 30 países las Jornadas Europeas de la Cultura Judía, con la intención de dar a conocer la herencia cultural e histórica del pueblo judío. Se trata de una iniciativa conjunta de la Asociación Europea para la Preservación y Promoción de la Cultura Judía (AEPJ), el Consejo Europeo de Comunidades Judías, B’nai B’rith Europa y la Red de Juderías de España.

La puesta en valor del legado judío en su dimensión cultural e histórica es uno de los objetivos que desde Fundación Tres Culturas consideramos esencial. Por ello, dedicamos a Sefarad gran parte de nuestra programación del mes de septiembre. Así, además de conceder una especial importancia a Sefarad en nuestras convocatorias habituales, como el ciclo mensual de cine o la sesión de Cátedra al-Ándalus (ambas propuestas explicadas en sus apartados correspondientes), se programaron otros eventos relacionados con esta temática.

- Concierto de Sefhardica. 15 de septiembre de 2022.

Sefhardica es un proyecto musical dedicado a las músicas de tradición sefardí, cuyo repertorio parte de una recopilación de las músicas más bellas conservadas, interpretadas tal y cómo se hacía antaño y con instrumentos históricos: adufes, rabeles, laúdes, guitarras, salterios, virginal, etc.

En la Fundación Tres Culturas ofrecieron un recital con canciones de amor, romances y nanas que aún perviven se transmitieron de generación en generación a lo largo de los siglos.

Asistentes: 200. (Aforo completo).

Link: <http://tresculturas.org/actividad/concierto-de-sephardica-un-proyecto-musical-dedicado-a-las-musicas-de-tradicion-sefardi/>

- **Presentación del libro ‘Sefardí. Cocinar la historia’, de la chef Hélène Jawhara Piñer. 19 de septiembre de 2022.**

Una parte esencial del legado sefardí, preservado por más de 500 años, es la gastronomía. En Jew’els of Spain (organización sin fines de lucro creada en 2019 en Los Ángeles (California) con la intención de preservar la historia y la cultura judía sefardí) han desarrollado el proyecto ‘Sephardi Taste’ en torno a la comida sefardí con la colaboración de la chef Hélène Jawhara Piñer, quien presentó el resultado de sus investigaciones al respecto.

Esta doctora en Historia Medieval e Historia de la Alimentación preparó algunos platos en directo, tomando como base dos de sus publicaciones, los libros Sephardi: Cooking the History, recetas de los judíos de España y la diáspora desde el Siglo XIII hasta el presente; y Jews, Food and Spain.

Asistentes: 76.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/presentacion-del-libro-cocinar-la-historia-de-la-chef-helene-jawhara-piner/>

- **- Mario Levi y el legado sefardí en Turquía. 28 de septiembre de 2022.**

Para poner broche a este ciclo, recibimos a uno de los autores turcos más destacados, Mario Levi, quien repasó su trayectoria y disertó sobre sus obras, como Estambul era un cuento (Galaxia Gutenberg, 2014) y He hecho un pastel para ti (2017). En la primera de ellas narra los avatares de una familia judía en Estambul a lo largo del siglo XX, desde los años de la República turca, al término de la Primera Guerra Mundial, hasta la década de los 80, tras el golpe militar. En cuanto a He hecho un pastel para ti, se trata de la historia de una saga familiar: Lea y Rahel, con sus hijos, sus nietos, sus maridos, sus nueras y yernos, sus recuerdos y, sobre todo, la tradición de la cocina como hilo conductor.

Durante este acto, el escritor conversó con Varda Fiszbein, profesora de estudios hebraicos y lenguas hebrea e yiddish, además de escritora y traductora.

Ciclo desarrollado con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes: 88.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/mario-levi-y-el-legado-sefardi-en-turquia/>

5.3. CICLO ‘VIERNES MEDITERRÁNEOS’. Octubre y noviembre de 2022.

La Fundación Tres Culturas desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2022 el programa ‘Viernes mediterráneos’, integrado por espectáculos dirigidos al público escolar, tanto de Educación Primaria como de Secundaria. El objetivo era fomentar el conocimiento de nuestra historia y tradiciones a través leyendas, canciones de cuna y de festejos que se remontan a una época de convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos.

Estos montajes, que incluían proyecciones audiovisuales y textos didácticos, proponían un recorrido por la enorme variedad de historias, sonoridades y ritmos de la cultura mediterránea, de la mano de grandes artistas y conocedores de los mismos. Es el caso del grupo Yunamán, que abrió este ciclo con una interesante puesta en escena que recuperaba ritmos de la música tradicional griega para fusionarlos con el rock y el blues.

En los conciertos, además de conocer las distintas músicas, el alumnado también pudo ver y disfrutar de los instrumentos de cuerda y de percusión de origen árabe, oriental, sefardí y otras tierras mediterráneas, desde el daf egipcio hasta la tabla turca, la doholla, el riq, el tar y una colección de panderos.

Cada día se realizaron dos pases, a las 10.00 y a las 12.00 horas, complementándose esta actividad con visitas a la sede de la Fundación Tres Culturas, el Pabellón Hassan II, inaugurado hace 30 años como Pabellón de Marruecos de la Exposición Universal de 1992.

Ciclo desarrollado con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes: 1560.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/viernes-mediterraneos-actividades-para-alumnos-de-primaria-y-secundaria/>

6. LECTURAS

PRESENTACIONES Y OTROS EVENTOS LITERARIOS

6.1. Presentación de ‘Paraísos perdidos’, de Éric-Emmanuel Schmitt. 22 de marzo de 2022.

La Fundación Tres Culturas y el Institut français de Sevilla, en colaboración con AdN Alianza de Novelas, organizaron la presentación de Paraísos perdidos, obra de uno de los autores francófonos más leídos y representados en el mundo, Éric-Emmanuel Schmitt, en compañía de la profesora universitaria y escritora Rocío Rojas-Marcos.

Aunando los grandes temas metafísicos y el aliento novelístico, Éric-Emmanuel Schmitt ha creado una epopeya del género humano en ocho volúmenes titulada La travesía de los tiempos. El volumen I, Paraísos perdidos, con traducción de María Dolores Torres París, embarca al lector en el arca de la ficción.

Asistentes: 80.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/el-aclamado-autor-de-el-senor-ibrahim-y-las-flores-del-coran-eric-emmanuel-schmitt-vuelve-a-tres-culturas/>

6.2. Presentación de la obra de María Belmonte. 6 de julio de 2022.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo organizó la presentación de la obra de María Belmonte, traductora técnica y literaria de profesión que se lanzó al mundo literario con Peregrinos de la belleza: Viajeros por Italia y Grecia (Acantilado, 2015), en la que plasma su pasión por el Mediterráneo.

Sus trabajos combinan ensayo, relato biográfico y literatura de viajes, como su último trabajo publicado, En tierra de Dioniso. Vagabundeos por el norte de Grecia, en el que recrea la Macedonia griega más recóndita.

De todo ello conversó con el periodista y editor Ignacio F. Garmendia, sobre el espíritu del viajero como descubridor del Mediterráneo desde la observación y la escucha del pasado.

Además, contamos con la actuación musical del acordeonista y trompetista Juan José Giraldo y el clarinetista Óscar Acedo, integrantes del grupo Yomuri, quienes transportaron al público al ambiente de las obras de María Belmonte.

Presentación organizada con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes: 45.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/maria-belmonte-y-el-nuevo-tour-mediterraneo/>

6.3. Conversación con el helenista y escritor Pedro Olalla. 18 de octubre de 2022.

La Fundación Tres Culturas del Mediterráneo organizó, en colaboración con la editorial Acantilado, una conversación con el helenista, profesor, traductor, fotógrafo y cineasta Pedro Olalla, quien estuvo acompañado por el periodista especializado en Cultura Manuel Pedraz para repasar toda su trayectoria literaria con especial atención a su última obra, Palabras del Egeo (Acantilado).

En esta obra, el autor vuelve a hacer gala de su gran conocimiento del mundo clásico en general y de la civilización griega en particular, como fuente inagotable de inspiración de quien ha sido nombrado Embajador del Helenismo por el Estado griego.

Con este punto de partida, Pedro Olalla disertó sobre su prolífica obra, integrada por más de 30 obras originales publicadas en distintas lenguas, a los que cabe agregar una nutrida serie de artículos periodísticos y más de cien traducciones de autores griegos y españoles, especializándose en literatura, arqueología, historia y humanidades.

Presentación organizada con la colaboración de la Fundación “la Caixa”.

Asistentes: 57.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/conversacion-con-el-helenista-y-escritor-pedro-olalla/>

6.4. Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas. Del 24 al 28 de octubre de 2022.

La Fundación Tres Culturas se unió a la celebración del Día Internacional de las Bibliotecas, que se celebró el 24 de octubre y cuyo lema desde 2019 es ‘Aptas para todos los públicos’.

Precisamente siguiendo esta premisa, en la Biblioteca Fátima Mernissi se realizó una completa selección de ejemplares de todo tipo para compartir con nuestros lectores y usuarios. De esta forma, se eligieron más de 200 obras de nuestros fondos bibliotecarios para regalarlas a quienes nos visitaran desde el 24 al 28 de octubre, ambos inclusive.

Cada persona podía llevarse un máximo de tres libros a cambio de escribir unas líneas explicando qué significa la biblioteca de la Fundación Tres Culturas para ellos.

En la selección de obras destacaban las dedicadas a relaciones internacionales, diálogo interreligioso, cooperación internacional, arte, diccionarios y enciclopedias, biografías y ensayos, sin olvidar numerosas muestras de narrativa, cómics y literatura para jóvenes.

Asistentes: 70.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/celebramos-el-dia-internacional-de-las-bibliotecas-con-literatura-mediterranea-para-todos-los-gustos/>

6.5. Presentación de ‘El insomnio’, de Tahar Ben Jelloun. 1 de diciembre de 2022.

La Fundación Tres Culturas y el Institut français de Sevilla, con la colaboración de la editorial Cabaret Voltaire, organizaron la presentación de El insomnio (Cabaret Voltaire, 2022), la obra más reciente de Tahar Ben Jelloun.

Narrador y periodista, habitual colaborador en distintos medios de comunicación, poeta, intelectual comprometido y ensayista, ha recibido numerosos galardones, entre los que cabe destacar el Premio Goncourt en 1987 por La noche sagrada y el Premio de la Paz Erich María Remarque por el compromiso de su obra con la tolerancia. El insomnio es la primera incursión de Tahar Ben Jelloun en la novela negra, que entremezcla con un fino humor inusual en sus escritos. Un thriller que, al igual que el resto de su prolífica obra, reflexiona sobre los problemas que atormentan a la sociedad actual.

En este acto, el autor conversó con Lola López Enamorado, profesora titular en el Área de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Sevilla.

Asistentes: 75.

Link: <http://tresculturas.org/actividad/116647/>

CLUB DE LECTURA ‘TRES CON LIBROS’

Uno de los proyectos más emblemáticos de la biblioteca Fátima Mernissi de la Fundación Tres Culturas, dentro de sus acciones de promoción de la literatura mediterránea, es el club de lectura Tres con libros.

Creado en 2009 con el propósito de trabajar en el fomento de la lectura y la difusión de autores mediterráneos, el club no solo se ha convertido en una de las apuestas más consolidadas de esta institución, sino que además ha sabido adaptarse a las necesidades de los usuarios, diversificándose de forma que ha dado lugar a un club de lectura virtual e incluso otro para jóvenes lectores, sin olvidar el que se desarrolla con el Centro de Inserción Social Luis Jiménez de Assúa, del Centro Penitenciario de Sevilla.

Por otra parte, se trata de una iniciativa que nutre a otros clubes andaluces e incluso de Marruecos, a los que se ceden lotes de libros de forma temporal para que puedan seguir conociendo autores de la cuenca mediterránea. Durante 2022, en el club han analizado las siguientes obras:

- **Espía accidental, de Jorge Dezcallar.** Tras la visita del autor a Tres Culturas en diciembre de 2021, los miembros del club tuvieron la oportunidad de seguir debatiendo con él sobre los entresijos y los personajes de su novela en una videoconferencia que tuvo lugar el pasado 26 de enero.
- **Grecia en el aire. Herencias y desafíos de la antigua democracia ateniense vistos desde la Atenas actual, de Pedro Olalla.** Tras el paréntesis estival, el club de lectura regresó para abordar esta obra editada por Acantilado, cuyo autor visitó la Fundación el 18 de octubre para presentar su libro y conversar con los miembros del club.
- **El lunes nos querrán, de Najat El Hachmi.** En febrero y marzo se organizaron varias sesiones del club Tres con libros en colaboración con las Bibliotecas de Barcelona, en colaboración con la editorial Destino. La primera se desarrolló de forma virtual, con la participación del alumnado del Colegio Aljarafe desde Sevilla, y del Institut Caterina Albert desde Barcelona. Entre los meses de febrero y marzo, los alumnos leyeron y comentaron el libro a través de la aplicación Tellyfy, con la responsable de la biblioteca Fátima Mernissi de Tres Culturas Olga Cuadrado que actuó como conductora. Finalmente, el 24 de marzo tuvo lugar un encuentro virtual entre ambos institutos.

- **El insomnio, de Tahar Ben Jelloun.** Desde noviembre de 2022 hasta enero de 2023, Tres con libros retomó la lectura del escritor francés de origen marroquí Tahar Ben Jelloun, en esta ocasión en su primera incursión en el género negro. Además, tuvieron la oportunidad de conocer de primera mano al autor, en la presentación de esta novela el día 1 de diciembre.

- **Hermanito. Miñán, con Inés Macpherson.** Nueva actividad del club Tres con libros para jóvenes organizada con las Bibliotecas de Barcelona. Esta segunda convocatoria giró en torno al libro Hermanito. Miñán, editado por Blackie Books, escrito por Ibrahima Balde y Amets Arzallus Antiade. El alumnado del Colegio Aljarafe desde Sevilla, y del Institut Caterina Albert desde Barcelona, trabajó sobre la obra del 9 al 26 de mayo, comentando el libro a través de la aplicación Telfy, con la licenciada en filosofía y narradora oral Inés Macpherson que actuó de conductora. Finalmente, el 26 de mayo se programó el encuentro virtual entre ambos centros con la presencia de uno de los autores, Amets Arzallus Antiade.

Otros títulos que se han leído.

-**La venganza del perdón, de Éric Emmanuel Schmidt**

-**Las golondrinas de Kabul, de Yasmina Khadra.**

-**No llames a casa, de Carlos Zanón.**

-**Carvahlo: problemas de identidad, de Carlos Zanón.**

Participantes en el club: 399.

Links: <http://tresculturas.org/actividad/el-diplomatico-jorge-dezcallar-protagonista-de-tres-con-libros/>

<http://tresculturas.org/actividad/tres-con-libros-para-jovenes-ahora-habla-najat-el-hachmi/>

<http://tresculturas.org/actividad/tres-con-libros-para-jovenes-hermanito-una-obra-entre-la-oralidad-y-la-escritura/>

<http://tresculturas.org/actividad/grecia-protagonista-de-la-programacion-de-otono-en-tres-con-libros/>

<http://tresculturas.org/actividad/tahar-ben-jelloun-y-su-particular-manera-de-vencer-el-insomnio-en-tres-con-libros/>

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

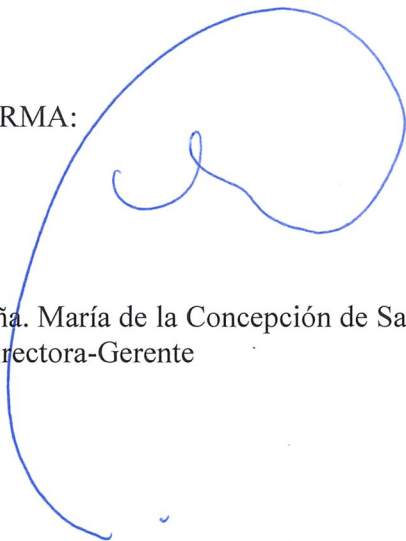
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Directora-Gerente de FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO, ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, declara firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a las cuentas anuales.

En el acta número 1/2017 de fecha 2 de julio de 2017 de la reunión de carácter ordinario del Patronato de la FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO en su punto sexto se recoge facultar a la Directora-Gerente el formular las cuentas anuales de la Fundación y elevarlas al Patronato para su aprobación.

Sevilla, a 31 de marzo de 2023

FIRMA:



Dña. María de la Concepción de Santa Ana Fernández
Directora-Gerente